



REPÚBLICA DOMINICANA

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

MEMORIA

2015

*Santo Domingo, D. N.*

# **I. INDICE DE CONTENIDO**

<b>Índice</b>	<b>2</b>
<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>Información Institucional</b>	<b>7</b>
<b>Ejecuciones No Contempladas en el Plan Operativo</b>	<b>12</b>
<b>Metas Presidenciales</b>	<b>40</b>
<b>Desempeño Físico y Financiero</b>	<b>41</b>
<b>Contrataciones y Adquisiciones</b>	<b>50</b>
<b>Transparencia OAI</b>	<b>51</b>
<b>Comisión Ética Pública</b>	<b>52</b>
<b>Logros Gestión Administración SISMAP</b>	<b>54</b>
<b>Anexos</b>	<b>55</b>

# **RESUMEN EJECUTIVO**

## **Resumen de las Principales Actividades Realizadas Durante el Año 2015**

Durante el año 2015, esta institución, continuó ejecutando programas en consonancia con la política económica del Gobierno, dirigidas todas a la promoción, desarrollo y fortalecimiento del sector.

Durante el presente año fueron otorgados un total de Setenta y Nueve (79) permisos de instalación para empresas de Zonas Francas que operarán en diferentes Parques Industriales; las cuales estimaron realizar una inversión de RD\$4,353 Millones, generando US\$58. Millones en divisas y creando 8,565 nuevos empleos directos.

De igual forma, respecto a los parques de Zona Franca, en este periodo fueron aprobados los permisos de instalación y operación de Seis (6) Parques de Zona Franca, los cuales, para su desarrollo y operación realizarán una inversión de RD\$ 979.71 Millones, creando 4,110 empleos directos y generando divisas por un total de US \$7.18 Millones.

Dentro del marco la Ley 56-07 los sectores prioritarios, es decir, textil y calzados, se aprobó la clasificación de Once (11) empresas, de las cuales Diez (10) pertenecientes al renglón Textil y Una (1) a los productos de piel, generando 366 empleos directos.

El comportamiento del sector evidencia un crecimiento de las exportaciones de un 5% en el tercer trimestre del año (enero-septiembre) con respecto a las del mismo periodo del pasado año 2014; ascendiendo a la suma de US\$4,114.6, en comparación con los US\$3,919.7, del año 2014.

Los reglones que aumentaron sus exportaciones fueron: Cacao en Grano (20.9%), Manufactura de Tabaco (19.7%), Equipos y Productos Médicos (6.9%), Manufactura de Calzados (5.9%), Confecciones y Textiles (3.3%). Este aumento contribuye de forma directa al dinamismo de la economía, incidiendo en aumento de pago de sueldos y salarios, compras locales de las empresas pertenecientes a dicho sector.

Dentro de las misiones técnicas y delegaciones, en las que la institución participó durante este período, podemos destacar las siguientes: A los Emiratos Árabes, Dubái; para participar del “*Primer Foro Internacional de Zonas Francas*”; Misión a Ginebra, Suiza; para participar en las reuniones de los “*Comités Antidumping, Salvaguardias, Subvenciones y Medidas Compensatorias*” de la Organización Mundial del Comercio, (OMC); Barbados, Bridgetown, para participar en el “*Programa Regional de Inteligencia de Mercados*”; Misión a Alemania, Hamburgo y Stuttgart; donde se realizaron dos Foros de Comercio e Inversión; Misión a Madrid, España, se realizó el encuentro empresarial “*Oportunidades de Negocios en la República Dominicana*”; Delegación a Taiwán, acompañando al Ministro Administrativo de la Presidencia, realizando encuentros y reuniones con Ministros del Gobierno Taiwanés y diferentes empresarios exponiendo las bondades del país como centro de inversión y desarrollo dentro del sector; participación en la feria de “*MEDICA 2015*” Alemania, Dusseldorf, con la finalidad de promocionar el creciente renglón de dispositivos médicos como blanco de inversiones.

## **Resumen de las Principales Actividades Realizadas Durante la Gestión 2012-2015**

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, a través de este documento hace una presentación resumida de las actividades de mayor preponderancia y logros obtenidos durante la presente gestión, las cuales han sido el resultado de los programas implementados y enmarcados en la política comercial y económica del actual Gobierno de la República, encabezado por el Sr. Presidente de la república, Lic. Danilo Medina Sánchez.

Durante esta gestión se aprobaron Doscientos Veintiocho (228) nuevos permisos para la instalación de empresas de Zonas Francas, que operarán dentro de los diferentes Parques de Zonas Francas, con una inversión estimada de RD\$13, 494 Millones y estimando generar divisas por US\$323.406 Millones y crear un total de 47,361 nuevos empleos directos. De igual forma, fueron otorgados permisos para la instalación y operación de Treinta y Dos (32) nuevos parques de Zona Franca, con una inversión estimada de RD\$ 9,310 Millones, estimando generar divisas por US \$60.361 Millones y crear un total de 34,466 empleos directos.

Por otra parte, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, dentro del marco de la Ley 56-07, que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios; pieles, fabricación de calzados y manufacturas de cuero, aprobó la clasificación de Treinta y Ocho (38), de las cuales Treinta y Cinco (35) pertenecen al renglón Textil y Tres (3) a la Fabricación de Calzados, generando un total de Ochocientos Setenta y Cinco (875) empleos directos.

Durante este período, el Consejo Nacional de Zonas Francas participó en las Conferencias Latinoamericanas de Zonas Francas en sus ediciones 2012, celebrada en Cali, Colombia; 2013, celebrada en Ponce, Puerto Rico; 2014, celebrada en ciudad de Panamá, Panamá y en 2015, celebrada en Managua, Nicaragua. Estas conferencias son el centro de la retroalimentación del sector de zonas francas, donde se exponen las estrategias y problemáticas del sector, así como también se proyectan las bondades de los países participantes para atraer inversión extranjera.

En esta gestión fue creada la Comisión Nacional del Sector de Calzados y Afines, a través del Decreto No.58-14, con la finalidad de dar soporte a las empresas del sector calzados; dentro del marco de dicha comisión se realizaron varias reuniones interinstitucionales a fin de formular un plan de capacitación que trajo como resultado que se instauraran las bases para el Instituto Nacional del Calzado, el cual ya se encuentra en su primera etapa de construcción.

Dentro de las misiones importantes desarrolladas durante esta gestión se destaca la misión mixta hacia Corea del Sur y Taiwán, donde se logró hacer contacto con más de 200 empresarios, se realizaron un *Foros de Negocios e Inversión*, asimismo se sostuvieron reuniones con representantes del gobierno, asociaciones de comercio entre otros.

Un logro de este período lo es el acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Industria y Comercio, (MIC); la Asociación Dominicana de Zonas Francas, (ADOZONA), Ministerio de Salud Pública y esta institución, firmado con la finalidad de agilizar la obtención de los Registros Sanitarios y Certificados de Libre Venta (CLV).

Se creó la Unidad de Encadenamiento Productivo como una forma de maximizar el flujo y/o contacto de negocios entre el Mercado Doméstico y el de Zonas Francas, contribuyendo, así como el incremento del valor agregado de las exportaciones.

Se realizó el “*1er Congreso Internacional de Turismo de Salud en la República Dominicana*”, con la finalidad de ayudar al desarrollo del potencial de la República Dominicana como destino de turismo de salud.

## **INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL**

### **MISIÓN**

Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector zonas francas en la República Dominicana, delineando políticas que garanticen el mantenimiento de los niveles de productividad y competitividad de las empresas establecidas.

Es nuestro compromiso que las políticas de promoción y desarrollo estén orientada a mejorar el clima de negocios del sector, contribuyendo con el fortalecimiento, diversificación y atracción de nuevas inversiones.

### **VISION**

Consolidar el sector de zonas francas como líder regional, orientando sus políticas y acciones de acuerdo a la normativa del comercio internacional, la apertura de mercados y la globalización de la economía mundial.

### **VALORES**

Liderazgo

Integridad

Compromiso

Transparencia

Identificación

Respeto

Eficiencia

Unión

Excelencia en el servicio

Innovación

## **BASE LEGAL:**

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue creado mediante el Decreto No.507 en el mes de noviembre del año 1978, con el objetivo de promover las Zonas Francas Industriales y elevar al Poder Ejecutivo recomendaciones acerca de la política a seguir en este sector de la economía. Más tarde, este Decreto tiene modificaciones hasta arribarse en abril de 1983, al Decreto No.895, el cual define las funciones del Consejo, y amplía las áreas de influencia del mismo, otorgándole entre otras cosas la facultad para aprobar las exoneraciones del pago de derechos de importación correspondientes a materiales, equipos y maquinarias requeridas para la instalación y operación de las operadoras y las empresas usuarias de las zonas francas.

Mediante el Decreto No. 40287, del 2 de agosto de 1987, el Consejo Nacional de Zonas Francas, fue facultado para distribuir las cuotas textiles del país.

El 30 de junio del 1988, el Poder Ejecutivo emite el Decreto No. 31088, que otorga al Sector Privado, dentro del Consejo, participación completa en sus deliberaciones, al conferirle voz y voto a varios representantes de las operadoras y de las asociaciones de usuarios de las zonas francas industriales del país.

En fecha 15 de enero del 1990 es promulgada la Ley 890, mediante la cual se crea la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y se amplían las funciones y obligaciones del mismo.



### Principales Atribuciones y/o Funciones:

En el Artículo 19 de la Ley 8-90, se establece que la reglamentación y aplicación de dicha ley estará bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el cual tendrá las siguientes funciones:

- Conocer, evaluar y recomendar al Poder Ejecutivo la instalación de Zonas Francas de Exportación, tal y como se establece en el Capítulo Tercero de la Ley 8-90.
- Conocer, evaluar, aprobar o rechazar, las solicitudes de permisos de instalación de empresas en Zonas Francas, y las renovaciones correspondientes cuando hayan cesado los períodos de autorización u operación de las ya instaladas.
- Delinear una política integral de promoción y desarrollo del sector de Zonas Francas.
- Reglamentar y definir las relaciones entre las operadoras y las empresas de Zonas Francas, así como de éstas y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación u otra entidad cuyas actividades se relacionen estrechamente con el funcionamiento de las Zonas Francas de Exportación.
- Velar por el estricto cumplimiento de esta Ley y de las disposiciones legales que sean dictadas sobre la materia, y tomar las medidas de lugar en caso de violación a las mismas. También, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación es el encargado de la aplicación de la Ley Núm. 56-07, del 4 de mayo del 2007, que declara como prioritarios los sectores productivos de confecciones textiles y calzados.

El Consejo, basándose en los acápite citados anteriormente ha tomado el liderazgo de una serie de funciones aduanales, en su rol de Coordinador del Acuerdo de Servicios Aduanales.

Asimismo, viene desarrollando una labor de moderador en las relaciones obrero-patronales de las empresas de zonas francas, a través de la Comisión Tripartita conformada por el Ministerio de Trabajo, CNZFE y ADOZONA.

## Principales Funcionarios de la Institución y sus Cargos

<b>FUNCIONARIO</b>	<b>CARGO</b>
Licda. Luisa Fernández Durán	Directora Ejecutiva
Lic. Daniel Liranzo	Subdirector Ejecutivo
Ing. Benedicto Hernández	Coord. Acuerdo de Servicios Aduanales
Lic. Luís Ramírez	Consultor Jurídico
Arq. Ana Jiménez	Encargada Departamento Administrativo y Financiero
Ing. Mario Rodríguez	Encargado Depto. Zonas Francas y Parques
Lic. Rubén Ulerio	Encargado Depto. Zonas Francas Especiales
Ing. Estenio Castillo	Encargado Depto. Tecnología de la Información y Comunicación
Ing. Nelson Estévez	Encargado Depto. Servicios al Usuario
Licda. Silvia Cochón	Encargada Depto. de Promoción
Lic. Pablo Guerrero	Encargado Depto. Estadísticas
Licda. Edita Peña	Encargada División de Contabilidad
Licda. María Estela Carvajal	Encargada División de Revisión y Análisis
Ing. Ebell De Castro	Encargado División Análisis Económico y Competitividad
Licda. Aryam De Soto	Encargada División de Planificación y Desarrollo
Licda. Lissette Evangelista	Encargada División de Recursos Humanos
Lic. Pedro Sosa	Encargado División Regional Norte
Lic. Francisco Domínguez	Encargado División Encadenamiento Productivo

## EJECUCIONES NO CONTEMPLADAS EN EL PLAN OPERATIVO

En lo relativo al conocimiento de nuevos permisos de instalación para Parques y Empresas de Zonas Francas, durante el periodo de referencia, se aprobaron Setenta y Nueve (79) nuevos permisos para la instalación de igual número de empresas de Zonas Francas, que operarán dentro de los diferentes Parques Industriales.

Para el desarrollo y operación de estas nuevas empresas de zonas francas, se estimó que las mismas realizarían una inversión de RD\$4,353 Millones y se generarían divisas por US\$58.054 Millones y se crearían un total de 8,565 nuevos empleos directos.

La ubicación de las empresas se realizará en distintos parques de zonas francas, de acuerdo a como se detalla a continuación:

PARQUE DE ZONA FRANCA	CANTIDAD DE EMPRESAS
Z. F. I. La America	2
Z. F. I. Caribbean Industrial Park	8
Z. F. I. Hainamosa	1
Z.F.I. San Cristóbal	6
Nueva Z. F. San Pedro de Macoris	1
Z.F.I. La Romana I	2
Parque Cibemético de Santo Domingo	1
Z.F.I. Intercontinental	1
Z.F.I. Jobo	1
Z.F.I. Bonao	1
Z.F.I. Los Alcazicos	2
Z.F.I. San Pedro de Macoris	7
Z.F.I. Santiago-Jánico	1
Zona Franca Industrial CONACADO	1
Z.F.I. Nigua	2
Z.F.I. Sunsea	1
Z.F.I. La Palma	2
Z.F.I. Santiago	8
Z.F.I. Puerto Plata	2
Z.F.I. Moca	1
Z. F. Bahía de Maimón	2
Z.F.I. La Vega	1
Zona Franca Industrial Los Candelones	2
Z.F.I. Las Américas	4
Parque Tecnológico Santiago	1
Z.F.I. La Herradura	1
Z.F.I. San Isidro	3
Z.F.I. del Norte	3
Z.F.I. Villa Mella	1
Z.F.I. La Romana II	1
Z.F.I. Caucedo	1
Z. F. de Servicios	8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>79</b>

## RESUMEN POR ACTIVIDAD 2015

DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD	EMPRESAS
Call Center	11
Manufactura Textil	10
Comercialización	9
Procesamiento de Tabaco y Manufactura de Cigarros	8
Suministro de Alimentos	7
Agroindustrial	4
Logística	4
Joyería	2
Manufactura de Artículos Eléctricos y Electrónicos	2
Procesamiento de Cacao y Derivados	2
Productos Médicos	2
Almacenaje	1
Corte y Conversión de Materiales para la Industria Gráfica	1
Elaboración de Productos Químicos	1
Energía y Mantenimiento	1
Fabricación de Calzados	1
Fabricación de Envases	1
Fabricación Envases	1
Informática	1
Mantenimiento y Limpieza	1
Manufactura de Grapas Industriales	1
Manufactura de Máquinas y Equipos para Procesar Tabaco	1
Manufactura de Plásticos	1
Manufactura, Reclasificación, Empaque y Reexportación de Confecciones y Artículos Textiles	1
Orfebrería	1
Panadería a base de Productos Agrícolas	1
Reciclaje de Plásticos y Cartón	1
Remanufactura, Reparación y Manufactura de Celulares, Tabletas y Laptop e Instalación y Desarrollo de Software	1
Venta Reparación de Maquinarias y Equipos y Asesoría para la Industria del Tabaco	1
<b>TOTAL DE EMPRESAS</b>	<b>79</b>

## PARQUES APROBADOS 2015

PARQUE	UBICACION
Parque Industrial Navarrete-Yaque (Pany)	Km. 24 Aut. Joaquín Balaguer, Mun. Villa Bisonó (Navarrete) Prov. Santiago, Rep. Dom.
Parque Industrial Zona Franca Sunsea	Ave. Gregorio Rivas No. 200, Sector Jeremías, Prov. La Vega, Rep. Dom.
Zona Franca Industrial de Nigua II	Sección San Gregorio de Nigua, Mun. de Haina, Prov. San Cristóbal, Rep. Dom.
Parque Industrial Los Candelones	Sección Los Candelones, Mun. Villa Bisonó (Navarrete), Santiago, Rep. Dom.
Zona Franca Industrial Luperón Verde	Km. 8, Carretera Luperón-La Isabela, Puerto Plata, Rep. Dom.
Camino del Sol Free Zone & Logistic Park	Km. 1, Antigua Carretera San Cristóbal-Santo Domingo, Sector Madre Vieja, Prov. San Cristóbal, Rep. Dom.

De igual forma, durante el referido período fueron otorgados los permisos correspondientes para la instalación y operación de Seis (6) nuevos parques de Zona Franca, los cuales se estima realizaran una inversión de RD\$ 979.7 MM, la creación de 4,110 empleos directos y una generación de divisas que totaliza la suma de US \$7.1 MM.

Dentro del marco la Ley 56-07 los sectores prioritarios, es decir, textil y calzados, se aprobó la clasificación de Once (11) empresas, de las cuales Diez (10) pertenecientes al renglón Textil y Una (1) a los productos de piel, generando 366 empleos directos.

En un acto realizado en el Salón Las Cariátides del Palacio Nacional, encabezado por el excelentísimo señor Presidente de la República, y con la presencia de la Ministra de la Mujer, la Vicepresidenta de la República, y la Primera Dama de la Nación fue condecorada la Directora Ejecutiva de esta institución con la Medalla al Mérito en el renglón Emprendedurismo, por sus logros como funcionaria pública y aportes en el sector Zonas Francas. Dentro de los frutos del arduo trabajo de esta emprendedora, está que el sector logró exportar más de 5,200 millones de dólares, y la generación de más de 150,000 empleos directos.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, representado por su Directora Ejecutiva, participó en la presentación de la primera edición en República Dominicana del Foro Forbes, “Mujeres Poderosas”, con la presencia de la Primera Dama de la República, celebrado en el hotel JW Marriott. Es importante mencionar que dentro del listado de las 25 mujeres más poderosas de la República Dominicana se encuentra la Licda. Luisa Fernández Durán; reconocimiento este debido a su labor dentro del sector de Zonas Francas, Promoción del país como destino de inversión y dar apertura a campos de producción tales como joyería, dispositivos médicos, manufactura de calzados, productos eléctricos y electrónicos, entre otros.

Un miembro de esta institución participó en la Agenda de trabajo para el desarrollo de las relaciones comerciales República Dominicana-Puerto Rico. Coordinada por la Dirección de Comercio Exterior, DICOEX y La Compañía de Comercio y Exportación de Puerto Rico.

El Consejo Nacional de Zonas Francas, participó en (4) reuniones Proyecto Biomasa-Santiago (Organizada por La Comisión Nacional de Energía, El Corporación Zona Franca Industrial de Santiago y ONUDI.

La Dirección Ejecutiva participó activamente en más de Cincuenta y Dos (52) reuniones técnicas, para asistencia, para acuerdos interinstitucionales, reuniones relativas a los Consejos Directivos de diferentes instituciones y asociaciones relacionadas con el sector de zonas francas, entre otras.

Cabe destacar el hecho de que el Consejo participase activamente en los encuentros y sesiones de trabajo organizadas por la Asociación Dominicana de Zonas Francas, para debatir y analizar el contenido del borrador del proyecto de Ley de Zonas Francas.

Funcionarios de ésta institución participaron en la Reunión Mensual del Comité de Facilitación de Comercio (AMCHAMDR). Para la Presentación de estatus Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), e Implementación Acuerdo de Bali sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Miembros de la institución participaron en la Conferencia “Cómo Mantener el Dinamismo Exportador en la República Dominicana”; Organizada por El Banco Mundial, con la participación de nuestro Subdirector Ejecutivo como panelista.

Técnicos de la institución asistieron al Taller de actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP). Organizada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

La institución, representada por sus técnicos, participó en la Socialización de la Versión Preliminar del “Plan Nacional de Logística”. Organizada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, participó en el Panel sobre “Regulación Laboral y Desempeño de los Mercados Laborales”. Organizado por el Banco Mundial, y El Ministerio de Economía, planificación y Desarrollo.

Funcionarios de la institución asistieron a la presentación del documento “Perspectivas Económicas de América Latina 2015: Educación, Competencias e Innovación para el Desarrollo”. Organizado por el Centro de Desarrollo de la OCDE y El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.



El Consejo Nacional de Zonas Francas de exportación, estuvo presente en el conversatorio “Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda Post-2015 y la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030”. Desarrollado por el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), y el Ministerio de Economía, Planificación, y Desarrollo (MEPYD).

Dentro del período de referencia, se elaboró el Informe Estadístico del Sector de Zonas Francas para el año 2015 De igual forma, se actualizaron los informes regionales, por sectores y actividades para el mismo año.

Como forma de manifestar el apoyo y contribuir a la promoción de nuestros cigarros en el mercado internacional, cabe destacar la participación de del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación en varias de las actividades realizadas dentro del marco del evento “*PROCIGAR 2015*”, evento que reunió a las mejores firmas manufactureras de cigarros a nivel mundial; sirviendo como punto de promoción de las principales marcas de cigarros de la República Dominicana. Febrero

Un funcionario de esta institución participó en la Cumbre Empresarial entre Corea del Sur –Latinoamérica y El Caribe en el marco de Reunión Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID): *Resultado: se estableció contactos con trece (13) empresas coreanas con potencial para invertir en ZZFF de Rep. Dom.*

El Consejo Nacional de Zonas Francas coordinó y participó en la inauguración de la nueva planta de la empresa manufacturera de cigarros “*Swisher Dominicana*”. La misma contó con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez.

La Directora Ejecutiva y el Subdirector de esta institución, participaron en las reuniones de los Comités Antidumping, Salvaguardias y Subvenciones y Medidas Compensatorias de la Organización Mundial de Comercio (OMC), celebradas en Ginebra, Suiza, del 27 de abril al 1ro. de Mayo.

Una misión dominicana, público-privada del sector Zonas Francas, encabezada por el Ministro de Industria y Comercio (MIC), participó en el “Primer Foro Internacional de Zonas Francas”, celebrado durante los días del 11 al 13 de mayo, en la ciudad de Dubái, Emiratos Árabes Unidos. Dicho evento fue coordinado por la Organización Mundial de Zonas Francas, con el objetivo analizar la influencia que tuvo los regímenes de zonas francas en el desarrollo económico y social de los diferentes países que han implementado dichos regímenes. Asimismo, en el referido evento se enfatizó la importancia de las zonas francas como herramienta para la atracción de inversiones y el desarrollo de las exportaciones.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, participó en la Cumbre Empresarial Sistema de Integración Centroamericana. Celebrado en el Hotel Westin, de la Ciudad de Guatemala, Guatemala. A raíz de esta participación se establecieron contactos con siete (7) empresas japonesas con potencial para invertir en Zonas Francas de Rep. Dom.

Además, del Ministro de Industria y Comercio; la Misión estuvo integrada por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, CNZFE; la Directora General del Centro de Desarrollo y Competitividad Industria, PROINDUSTRIA; el Presidente de la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA); la Presidenta Zona Franca Las Américas; el presidente Zona Franca El Limonal, entre otros. Como parte complementaria de dicho evento, se agotó una agenda de visitas a diferentes empresas y parques de zonas francas de dicho país, así como facilidades e infraestructuras portuarias y aeroportuarias que funcionan bajo el régimen de zona franca.

Esta institución trabajó en la formulación del proyecto: “Diagnóstico de los Servicios del Sector de Zonas Francas” y remisión del mismo al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como consecuencia de este plan se logró la aprobación del Proyecto por parte del Señor Presidente de la República.

Técnicos de la institución elaboraron el Resumen Ejecutivo del Proyecto: Creación del Instituto Nacional de Calzados y Pieles, el cual fue presentado ante el Gobierno de Taiwán. Con la intervención en este proyecto, se logró la aprobación de un monto de US\$ 200,000.00 para la implementación del proyecto durante el período 2015-2106.

Miembros de la institución participaron en el “Programa Regional de Inteligencia de Mercados” organizado por Caribbean Export Development Agency (CEDA). Un miembro de la División fue certificado como Instructor Regional en Inteligencia de Mercados. Celebrada en el Caribbean Export Agency, Bridgetown, Barbados.

Funcionarios de este Consejo participaron en el “Foro Empresarial Puerto Rico - República Dominicana”, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD). Se contó con la participación de más de veinte (20) empresas de zona franca. La Directora Ejecutiva facilitó la Conferencia “Potencial del régimen de zonas francas de la República Dominicana para el desarrollo de encadenamientos productivos”, celebrado en el Hotel Embassy Suites, Santo Domingo.

También, se participó en la “*Convención de Industriales de Puerto Rico*”, junto al Ministro de Industria y Comercio y empresarios de zonas francas. La misma se llevó a cabo durante los días 28 al 31 de mayo, en el Hotel el Conquistador Resort, Fajardo, Puerto Rico.

Participación en la Sexta Evaluación Anual del “*Earn Import Allowance Program*” bajo la coordinación de la Comisión de Comercio Internacional de los Estados Unidos (USITC, por sus siglas en inglés). Se elaboró un Informe de Recomendaciones de la República Dominicana para mejorar la Efectividad del Programa y remisión al USITC a través de la Embajada de la República Dominicana en Washington, D.C.

El Consejo Nacional de Zonas Francas, CNZFE; conjuntamente con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, INFOTEP y la Asociación Dominicana de Zonas Francas, ADOZONA, realizaron una rueda de prensa donde se abordó el tema del Clúster de Calzados, dándose a conocer el inicio de las capacitaciones por parte de técnicos taiwaneses.

Miembros de la institución coordinaron la participación de la República Dominicana en el Premio “*Global Free Zone of the Year 2015*” organizado por *FDI Magazine* de *Financial Times*. Se logró la participación de al menos cuatro (4) parques de zona franca, resultando ganadores los Parques de Zona Franca de la Romana y Santiago

El Consejo Nacional de Zonas Francas coordinó la Participación de la República Dominicana en el Premio “*Caribbean and Central America Countries of the Future 2015/2016*” organizado por *FDI Magazine* de *Financial Times*, la República Dominicana quedó posicionado dentro de los primeros lugares en seis categorías distintas.

Esta institución apoyó al estudio “Proceso de Transformación de las Zonas Francas en los últimos 25 años” bajo la coordinación del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Se logró que más de ochenta (80) empresas de zona franca completaron el cuestionario que sirvió de base para el estudio.

Participación en la Misión Comercial del sector de Zonas Francas hacia Alemania. Se realizaron dos (2) Foros de Comercio e Inversión en las ciudades de Hamburgo y Stuttgart, y se contactaron más de setenta (70) empresas alemanas con potencial para invertir en la Rep. Dom.

Este consejo realizó avances en la implementación del Proyecto: “Estimulando la Competitividad Industrial mediante la Generación de Electricidad a partir de Biomasa” en colaboración con la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, (CZFIS); Comisión Nacional de Energía, (CNE); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, (ONUUDI) y Ministerio de Medio Ambiente. Se contrató consultoría para realizar estudio de pre-factibilidad.

Un técnico de la institución participó en cuatro (4) reuniones el Comité Técnico Operativo del Proyecto **Bioelectricidad Industrial** (Biomasa-Santiago) organizada por la Comisión Nacional de Energía, (CNE); Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación,

El Consejo Nacional de Zonas de Zonas Francas y Curaçao Industrial and International Trade Development Company N.V (CURINDE), firmaron un **Acuerdo de Alianza Estratégica**, con el objetivo de desarrollar esfuerzos, estrategias y programas para el mejoramiento de la competitividad y del acceso a nuevos mercados en el ámbito global. El acuerdo fue firmado por la, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y la Directora Ejecutiva del Curaçao Industrial and International Trade Development Company N.V (CURINDE). La actividad contó además con la presencia del Ministro de Desarrollo Económico de Curazao, la Cónsul General de la República Dominicana en Curazao, el Vice-Cónsul de la República Dominicana en Curazao, entre otras personalidades.

Técnicos participaron en el Seminario Online “**New Textile and Apparel Measures in Mexico**” organizado por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, impartida desde Washington, D.C.

Un Técnico de la institución participó en el “**Foro Empresarial Puerto Rico – República Dominicana**” organizado por el Ministerio de la Presidencia, (MINPRE); Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, (CEI-RD) y esta institución, (CNZFE); Celebrado en el Hotel Embassy Suites, Santo Domingo.

Un funcionario del Consejo Nacional de Zonas Francas, participó en dos **reunión del Comité del Comité Nacional de Solución de Controversias**, organizadas por la Dirección de Comercio Exterior, DICOEX, en el Ministerio de Industria y Comercio, MIC.

(CNZFE); la Corporación Zona Franca Industrial de Santiago, (CZFIS) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, (ONUDI). Dos de estas reuniones fueron celebradas en las instalaciones de la Comisión Nacional de Energía (CNE), una en el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), una en las instalaciones de esta institución.

Un técnico participó en el Diálogo de Alto Nivel “**Cómo Repensar el Desarrollo Productivo**” organizado por la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y celebrada en las instalaciones de la Asociación de Industrias de la República Dominicana, Torre Empresarial, AIRD.

Funcionarios de esta institución participaron en tres reuniones interinstitucionales con respecto a las **propuestas de modificación de la Ley de Zonas Francas de la Rep. Dom.**, con la participación del MIC-DICOEX, Ministerio de Hacienda, DGA, DGII y ADOZONA, con el apoyo del Centro de Asesoría Legal de la OMC., celebradas en la Dirección de Comercio Exterior, DICOEX, Ministerio de Industria y Comercio, MIC.

Técnicos de la institución participaron en Conferencia “**Reflexiones sobre la Participación de la República Dominicana ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC**” organizado por DICOEX en las instalaciones de la Fundación Global Democracia y Desarrollo, FUNGLODE.

Un funcionario de esta institución, participó en la Reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Zonas Francas de las Americas (AZFA).

Funcionarios de este consejo participaron en la Videoconferencia con el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA) del Brasil sobre firma de **Memorándum de Entendimiento entre SUFRAMA y el CNZFE**, bajo la coordinación del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, MEPyD y celebrada en las instalaciones del mismo.

Varios funcionarios de la institución participaron en dos reuniones de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) con respecto a la **formulación del modelo dominicano del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI)**s), celebradas en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX.

El Consejo Nacional de Zonas Francas participó en dos reuniones de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC) con respecto a la **propuesta de Agenda y Estrategia Comercial de la República Dominicana**, celebradas en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX.

Técnicos de la institución participaron en reunión con la Universidad de Valencia, con respecto a la **Maestría en Negocios Internacionales** que será impartida en coordinación con la Universidad APEC, celebrada en las instalaciones de ésta institución.

Miembros de este consejo, participaron en una reunión con la Dirección de Comercio Exterior, DICOEX con respecto al impacto del **Acuerdo Transpacífico**, celebradas en la Dirección de Comercio Exterior, DICOEX, Ministerio de Industria y Comercio, MIC.

Un técnico de la institución participó en el **Taller de trabajo Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación y Competitividad** organizado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, MEPyD y celebrada en las instalaciones del mismo.

Funcionarios de la institución participaron en el **Taller para la Construcción de una Estrategia Nacional de Exportación**, organizado por la AIRD. Torre Empresarial, AIRD.

Un funcionario de este consejo participó en reunión de presentación de **Resultados de la Tercera Reunión del Consejo Conjunto del Acuerdo de Asociación Económica Europea (EPA)**, organizada por y en la Dirección de Comercio Exterior, DICOEX, Ministerio de Industria y Comercio, MIC.

Formulación del proyecto: “Fortalecimiento del Taller de Tecnologías de la Industria del Calzado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, en coordinación con el Instituto de Formación Técnico – Profesional (INFOTEP) Organización de la II Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional del Subsector de Calzados y Afines *Resultado: Se presentó el proyecto de manera preliminar a la Dirección General de Inversión Pública del MEPyD.*

Participación en Foro de Inversión de Puerto Plata, organizado por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana. *Resultado: El Subdirector Ejecutivo de la institución realizó disertación sobre “Potencial del Sector Industrial en la Región Norte.*

Implementación del Proyecto: “Estimulando la Competitividad Industrial mediante la Generación de Electricidad a partir de Biomasa” en colaboración con CZFIS, CNE, ONUDI y Ministerio de Medio Ambiente. *Resultado: Se contrató consultoría para realizar estudio de pre-factibilidad, y se inicio contratación de estudios de reglamentos.*

Identificación de veintiséis (26) empresas extranjeras de los sectores de manufactura y servicios, con alto potencial para invertir en régimen de zonas francas de la Rep. Dom. *Resultado: Se remitieron cartas de invitación a dichas empresas, a través del MIREX.*

Reunión con funcionarios del Banco Central de la Republica Dominicana con el objetivo de discutir algunos aspectos para la medición y recolección de información sobre el comercio de servicios en zonas francas.

Reunión con el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Aduanas y la Dirección General de Impuestos Internos, con el objetivo de identificar mecanismos que



facilitaran y agilizaran la obtención de varios servicios demandados por las empresas de zonas francas, tales como Carnet de Exención de ITBIS, desaduanización de mercancías y autorizaciones de exención de impuestos.

Reunión con el Director General de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Lic. Henry Sadhalá, con el objetivo de buscar solución al pago de las cotizaciones laborales por parte de algunas empresas de zonas francas, ante la TSS.

Reunión en el Ministerio de la Presidencia de la República, en Palacio Nacional, con el objetivo de darnos a conocer la necesidad de que el Consejo Nacional de Zonas francas de Exportación sea incorporada a la Ventanilla Única de Inversión (VUI), que opera en el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.

Se participó en varias reuniones convocadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores para discutir y analizar algunos aspectos del IV Examen de Políticas Comerciales de la República Dominicana, ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Reunión con el Representante para América Latina y el Caribe de la empresa Multinacional Ikea, con el objetivo de evaluar y estudiar la posibilidad de establecer operaciones en nuestro país, específicamente en el Centro Logístico Caucedo.

Participación en la Misión Dominicana que viaja a Ginebra, Suiza, para participar en el IV Examen de Políticas Comerciales de la República Dominicana, ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Reunión en la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), del Ministerio de Industria y Comercio, conjuntamente con una Misión de la UNCTAD, para tratar asuntos sobre manejo de controversias en el sector zonas francas.

A solicitud del Ministerio de relaciones Exteriores, fue impartida una Charla-Presentación, a varios miembros del Cuerpo Diplomático de nuestro país sobre el Clima de Inversión en el Sector Zonas Francas.

Reunión con representantes de ADOZONA y DICOEX con el objetivo de identificar medidas que pudieran contrarrestar los posibles efectos negativos del Acuerdo Transpacífico (TPP).

Reunión en la Dirección de Comercio Exterior (DICOEX), del Ministerio de Industria y Comercio, con el objetivo de discutir y analizar algunos aspectos relativos al envejecimiento y denominación de origen del Ron elaborado por la empresa de zona franca Oliver & Oliver.

Reunión sostenida con el Ministro de Agricultura y representantes de exportadores de productos agrícolas y procesadores de pieles y artículos de piel, con el objetivo de buscarle solución a algunos aspectos de la veda impuesta por los Estados Unidos a varios productos agrícolas y con respecto al requerimiento de certificados fitosanitarios para las importaciones de pieles terminadas.

Participación en la reunión preparatoria de la V Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental entre México y República Dominicana, Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros.

Fue sostenida una reunión con representantes de la UNCTAD, con el objetivo de ofrecer informaciones del sector zonas francas que serían utilizadas en un trabajo sobre la Revisión de las Políticas de Promoción de Inversiones de la Republica Dominicana DR

Participación en 1era. Reunión de la Mesa Presidencial de Fomento a las Exportaciones, en la cual varios representantes del sector privado externaron los problemas que estaban enfrentando; así como las posibles soluciones. Dicha reunión fue presidida por el Sr. Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez.

Participación en reunión celebrada en DICOEX, con representantes de la UNCTAD con el objetivo de analizar y discutir el Marco de la Política Comercial de la República Dominicana.

Participación en la V Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental entre México y República Dominicana, Subcomisión de Asuntos Económicos, Comerciales y Financieros. La misma fue presidida por los Excelentísimos Señores Andrés Navarro García, Ministro de Relaciones Exteriores de República Dominicana y José Antonio Meade K., Secretario de Relaciones Exteriores de México.

Participación en Reunión convocada por el Ministro de la Presidencia, Lic. Gustavo Montalvo, con el objetivo de elaborar un plan de trabajo tendente a poner en operación el Puerto Marítimo de Manzanillo.

Participación, en calidad de Conferencista, en el Foro de Inversión. "Invierte en Puerto Plata", organizado por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana.

Participación en el lanzamiento de la Encuesta Empresarial sobre Medidas No Arancelarias y la Presentación del Informe de Desempeño Comercial Enero –Diciembre 2014/ Enero-Junio 2015, en el Salón de Videoconferencias de DICOEX.

Recibimiento de una Delegación de Empresarios Rusos, acompañados de la Sra. Virginia Velásquez (Cónsul Dominicana en Rusia), junto al Sr. Wilfredo Oliver, Director de Servicio y Apoyo a la Industria, de PRO INDUSTRIA, con el objetivo de estudiar la posibilidad de invertir en nuestro país, específicamente en el sector zonas francas.

Fue celebrado un Desayuno con el personal del Viceministerio de Relaciones Exteriores para Negociaciones Comerciales, con el objetivo de darle a conocer el clima de inversión en el sector zonas francas y los servicios ofrecidos por el Consejo de Zonas Francas.

Fue ofrecida, a solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores, una Charla titulada "El Impacto del Sector Zona Franca en la Inversión Extranjera Directa en la República Dominicana.

Fue recibida una Comisión de la Sección Económica de la Embajada de los Estados Unidos en nuestro país, con el objetivo de conocer el clima de inversiones en el sector zonas francas y el comportamiento del sector en los últimos años.

Un funcionario participó en el Seminario de Diplomacia Moderna organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Participación en Reunión del grupo de trabajo de la Iniciativa para la Productividad y Competitividad Industrial, celebrada en el Palacio Nacional, y presidida por el Ministro de la Presidencia, Lic. Gustavo Montalvo.

Participación en Almuerzo-Conferencia organizado por la Asociación Dominicana de Zonas francas (ADOZONA), que contó con el Sultán Ahmed Bin Sulayem, como Orador Invitado, y con la presencia del Sr. Presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez.

Participación en la inauguración de las instalaciones de la empresa N.S.G.C. Global, Z.F. Los Alcarrizos.

Participación en la inauguración de la Zona Franca Industrial Bahía de Maimón, en la Provincia de Puerto Plata.

Reunión con el Director Ejecutivo de la Organización Mundial de Zonas Francas (WFZO) Zamir Harooni (WFZO) y varios representantes de parques de zonas francas, con el objetivo de proponer a la República Dominicana como sede de la III Conferencia Mundial de Zonas Francas, en el año 2017

Dos (2) Funcionarios de la institución participaron en la XIX Conferencia Latinoamérica de Zonas Francas, celebrada en Managua, Nicaragua.

Participación en varias reuniones de la mesa de trabajo de Mercado Exterior, creada en el marco de la Iniciativa para la Productividad y Competitividad Industrial.

Reunión con Misión FMI, integrada Methodij Haszi y Nikolas Johan, con el objetivo de conocer el comportamiento del Sector Zonas Francas de nuestro país.

Reunión en la Comisión Nacional de Energía (CNE), para conocer la Agenda Preliminar del Estudio Prefactibilidad para la instalación de Planta Generadora de Energía a partir de Biomasa, en la Zona Franca Industrial de Santiago.

Como parte de su Programa de Promoción para el año 2013, una misión encabezada por la Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, participó en el evento MEDICA 2015, el cual se llevó a cabo durante los días 20 al 23 de noviembre, en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Dusseldorf, Alemania.

El sector de zonas francas contó con un stand país donde ofreció información y brindó asistencia a las empresas interesadas en hacer negocios en nuestro país. Previo al inicio de esta actividad, se confirmaron alrededor de 200 reuniones de trabajo con distintas

empresas del sector que estarán participando en la misma; estas empresas fueron pre-seleccionadas de acuerdo a criterios como: tipo de productos que manufacturan, cantidad de empleos que generan, localización, mercados de exportación, etc. como resultado de estas reuniones varias empresas mostraron interés en visitar el país a inicios del 2016.

La institución participó en cuatro (4) reuniones el Comité Técnico Operativo y en dos (2) reuniones del Comité Directivo del Proyecto Bioelectricidad Industrial (Biomasa-Santiago) organizada por la Comisión Nacional de Energía, CNZFE, CZFI Santiago y ONUDI. *Lugar: CNE, MIMARENA, CNZFE, CZFIS.*

Funcionarios de este Consejo, participaron en cinco (5) reuniones del Equipo Interinstitucional CNZFE-INFOTEP para la formulación del proyecto “Fortalecimiento del Taller de Tecnologías de la Industria del Calzado en la Ciudad de Santiago de los Caballeros” *Lugar: INFOTEP.*

Un técnico de la institución participó en reunión de “Resultados Tercera Reunión del Consejo Conjunto EPA.- organizadas por DICOEX”. *Lugar: DICOEX, MIC.*

Miembros de la institución participaron en una Reunión Consejo Consultivo del Observatorio Dominicano de Comercio Internacional (ODCI). *Lugar: AMCHAMDR*

Técnicos de este Consejo participaron en el Webinar "Navigating the Latinamerican Services Market" organizado por Neo Group (online)

Miembros de la institución participaron en el Webinar: "Cuba Facts and Fiction Inside the Nearshore's Newest Outsourcing Destination" organizado por Nearshore Americas (online).

Funcionarios del este Consejo participaron en la “V Reunión de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Rep. Dom.” organizado por MIREX. *Lugar: MIREX*

Técnicos de la institución participaron en dos (2) reuniones con el Banco Central de la República Dominicana para solicitud de “Asistencia Técnica UNCTAD Exportaciones de Servicios”.

El Consejo Nacional de Zonas Francas, representada por sus técnicos, participó en reunión de “Potenciales Encadenamientos productivos en el sector de Dispositivos Médicos” con representantes de la Oficina Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER).

Miembros de esta institución participaron en reunión sobre “Productos y Sectores con Potencial para Desarrollar Comercio RD-Portugal” con la Cámara de Comercio Dominicano-Portuguesa. *Lugar: CNZFE.*

Miembros de esta institución participaron en Reunión de “Titulares de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales”. *Lugar: MIREX*

Miembros de esta institución participaron Reunión sobre “Avances en relaciones comerciales EEUU – Cuba” con Manchester Trade. *Lugar: CNZFE.*

Miembros de esta institución participaron Reunión sobre la Estructura Operativa del CNZFE con representantes de Curacao Industrial Development Corporation (CURINDE). *Lugar: CNZFE.*

Miembros de esta institución participaron en el acto de Lanzamiento de la Encuesta Empresarial sobre Medidas No Arancelarias y la Presentación del Informe de Desempeño Comercial Enero –Diciembre 2014/ Enero-Junio 2015. *Lugar: DICOEX*

Técnicos de la institución participaron en el Programa de capacitación para la industria de vestuario y textiles a través de Standars Alliance, organizado por USAID y CECATEC-RD, en la Ciudad de Guatemala.

Funcionarios del Consejo participaron en el Taller sobre las Herramientas para el Análisis Cuantitativo del Comercio Internacional, organizado por DICOEX. *Lugar: DICOEX, MIC.*

Un (1) Técnico de la institución participó en el “Taller para la Construcción de una Estrategia Nacional de Exportación” organizado por AIRD. *Lugar: Salón Multiusos Torre Empresarial.*

Miembros de la institución participaron en el “Seminario de Irradiación Gamma: Desinfectación de Alimentos y Esterilización de Desachables Médicos” organizado por Gamma Services. *Lugar: Hotel Hilton.*

Informes Técnicos y Documentos de Análisis

Principales resultados del Sector Zonas Francas durante el período 2012-2015

Dos (2) Informes de Oportunidades Comerciales y de atracción de Inversiones. Dinamarca y Finlandia.

La Dirección Ejecutiva participó activamente en más de Cuarenta y Cinco (45) reuniones técnicas, para asistencia, para acuerdos interinstitucionales, reuniones relativas a los Consejos Directivos de diferentes instituciones y asociaciones relacionadas con el sector de zonas francas, entre otras.

Durante el mes de Julio el Consejo Nacional de Zonas Francas estuvo participando de dos **Foros de Inversión en las ciudades de Hamburgo y Stuttgart**, Alemania. La institución contó con la colaboración de la Asociación Empresarial para América Latina (Lateinamerika Verein), con sede en Hamburgo, así como de la Agencia Internacional para el Desarrollo Económico y la Cooperación Científica de la región de Baden-Wuttemberg.

Dentro de la delegación presidida por la Directora Ejecutiva y funcionarios de la institución, también participaron: el presidente de Laboratorios Rowe y directivos del Centro Logístico Multimodal Caucedo; los asistentes al evento, recibieron informaciones sobre los incentivos ofrecidos para las empresas que operan bajo el régimen de zonas francas, así como las facilidades ofrecidas por el Puerto Multimodal y el Centro Logístico Caucedo.

Se completó y se procedió a circular el Informe Estadístico de Zonas Francas correspondiente al año 2014, así también fueron realizados informes sectoriales correspondientes a las áreas de:

Confecciones y Textiles

Tabaco y Derivados

Joyería

Calzado y sus Componentes

Productos Eléctricos y Electrónicos

Productos Médicos y Farmacéuticos

Informes Regionales

Se realizó un informe sobre “Principales resultados del Sector Zonas Francas durante el período 2012-2015”, se elaboraron informes de Oportunidades Comerciales y de atracción de Inversiones. Dinamarca y Finlandia.

Del 20 al 24 de Octubre el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, conjuntamente con, *DominicanaModa* y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA) participó en la coordinación e integración de la feria de la industria de la moda dominicana “*Dominicana Trade Expo*” (*DOTE*), primera feria que expone productos textiles y de la industria de la belleza al mercado internacional, desarrollada dentro del marco de “*DominicanaModa 2015*”. El resultado obtenido a partir de la intervención de esta institución en los mencionados eventos, fue la integración y exposición de los principales representantes de la industria textil, moda y belleza del sector de zonas francas proporcionando una proyección internacional de estos reglones.



La Dirección Ejecutiva participó activamente en más de Ciento cuarenta (140) reuniones técnicas, para asistencia, para acuerdos interinstitucionales, reuniones relativas a los Consejos Directivos de diferentes instituciones y asociaciones relacionadas con el sector de zonas francas, entre otras.

Fueron elaboradas Doce (12) ediciones del “Free Zone Markets Newsletter” y se procedió a la difusión del mismo entre todas las empresas de zonas francas de la República Dominicana.

Un logro significativo es el hecho de haber coordinado la participación de nuestros funcionarios y técnicos en más de Cincuenta y dos (52) actividades, cursos, talleres y seminarios; enfocados en capacitarles de forma general en aspectos relacionados a la institución, como a la adquisición de destrezas fundamentales en el área de oficina, destacándose gestiones para permitir que los empleados sean formados vía INFOTEP en cursos de elección, así como cursos de actualización en la suite de Microsoft Office, Project Management, talleres de Ortografía, Redacción y Redacción de Informes Técnicos, los cuales fueron impartidos a toda la empleomanía de la institución. En este mismo tenor se desarrollaron y ampliaron programas de adquisición de útiles escolares. A nivel de recursos humanos se continuó con la implementación del programa de pasantes, empleado del mes de la institución, empleado del año; entre otros.

En el aspecto administrativo, se continuó con los proyectos de mejora de la infraestructura física de la institución, abarcando el mantenimiento y remozamiento de todas las áreas.

En el área de Tecnología podemos destacar los siguientes logros:

- Se diseñó e implementó el sitio Web institucional en el idioma inglés - <http://cnzfe.gob.do/index.php?lang=hl=en&Itemid=321> .
- Se renovaron los servicios de antivirus, antispyware y filtrado de correos electrónicos contratados con el proveedor McAfee.
- Se gestionaron y se iniciaron capacitaciones en el área de tecnología para el personal técnico con el Centro de Tecnología Industrial (CENTU).

- Se garantizó el funcionamiento 24/7 de los servicios de la institución mediante la realización de 69 reparaciones y/o mantenimientos preventivos de los equipos de la organización.
- Se realizó la entrega de equipos computacionales a los empleados del Consejo, mediante el financiamiento de los mismos a través de la Cooperativa de empleados CNZFE.
- Se implementó el envío electrónico de las autorizaciones administrativas correspondientes a las empresas y operadoras de la región norte a nuestra oficina ubicada en esa localidad con la finalidad de agilizar la entrega de los mismos.
- Se iniciaron las conversaciones con técnicos de la Dirección General de Aduanas a los fines de implementar el intercambio electrónico de información que agilice los procesos de las empresas y operadoras en las aduanas y aeropuertos del país.
- Se fortalecieron los servicios de los Auxiliares de Parques mediante la incorporación de consultas adicionales al sistema informático SIA-CNZFE que facilite la toma de decisiones de éstos ante solicitudes de nuestros usuarios.
- Se diseñó e implementó un sistema informático SEMCE para el envío de correos masivos a nuestras empresas y operadoras.
- Se diseñó e implementó un módulo de gestión de calidad en los tiempos de entrega de servicios por parte del Departamento de Servicios al Usuario en el sistema informático LPB.
- Migración de los servicios de correos de nuestros dominios cnzfe.gob.do y cnzfe.gov.do a la plataforma Exchange Online de Office 365, ubicada en la nube.
- Para garantizar la disponibilidad de los servicios de la institución se implementó la creación de réplicas virtuales de nuestros servidores.
- Configuración agentes de monitoreo para nuestro sitio web cnzfe.gob.do. Así como para los servicios de internet de la institución a los fines de agilizar el tiempo de resolución de incidentes.
- Fortalecimiento de las medidas de seguridad para disponibilidad del Data Center mediante la adquisición de un acondicionador de aire redundante y baterías para los ups e inversor del mismo.

- Reestructuración de las políticas de backup de las aplicaciones y se comenzó con la rotación de cintas para que en caso de catástrofe tener respaldo de la data de la institución.
- Implementación del nuevo sistema de grabación de sonido digital, el cual permite mejorar la calidad y duración de las grabaciones realizadas en reuniones y actividades realizadas por el CNZFE.
- Implementación del módulo del sistema CNZFE LIVE PRO BUSINESS que permitirá el ingreso de las solicitudes en los puntos de venta de las oficinas del interior. Se implementó en Santo Domingo, Santiago, La Vega y San Pedro de Macorís.
- Implementación del Módulo del Sistema Tramitación de Correspondencias (Call) en el Sistema LIVE PRO BUSINESS, el cual permite el ingreso de las comunicaciones en los puntos de venta de todas las oficinas. Se implementó en la oficina de Santo Domingo, Santiago, La Vega y San Pedro de Macorís.
- Fortalecimiento del módulo LIVE PRO BUSINESS, procedimientos y reportes para registro de capacitaciones solicitadas por las empresas en sus permisos de instalación.
- Creación del formulario de Certificación Impuesto Selectivo al Consumo, modificación de formulario de Certificación Renovación Carnet de ITBIS, modificación de formulario de Certificación Emisión Carnet de ITBIS, con el objetivo de emitir estos servicios a solicitud de los usuarios interesados (Empresas, Operadoras, Parques).
- Reestructuración y actualización de reportes distribuidos en el Sistema LPB subdivididos en un menú desglosado por “Empresas, Parques, Solicitudes, Auditorías y Eventos”, a los fines de mejorar la calidad del proceso de búsqueda y/o consulta de las informaciones digitadas en el sistema.
- Configuración del Sistema LPB para envío de los servicios solicitados mediante correos electrónicos desde la plataforma de Office 365, con el propósito de realizar una mejora en la recepción y entrega de servicios a las empresas correspondiente, además de evitar la pérdida de la información y tardanza en la entrega de la misma.

Asimismo, se mejoraron y actualizaron los perfiles en *Facebook* y *Twitter* y *Blogspot* y se procedió a realizar de manera mensual el Newsletter del sector, además se le dio asistencia a los diferentes departamentos, se optimizó el software CNZFE Live Pro Business, habilitando módulos adaptables a la realidad de la institución.

# **METAS PRESIDENCIALES**

## **ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESIDENCIALES**

Dentro del marco de cumplimiento de las Metas Presidenciales, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación da su aporte a la ciudadanía dentro del objetivo presidencial II *“Economía próspera, competitiva y sostenible, creadora de empleos dignos y propiciadora de la equidad social”*.

Durante el presente período, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación otorgó Setenta y Nueve (79) permisos de instalación para igual número de empresas de zonas francas y asimismo, este consejo expidió Seis (6) permisos de operación para el desarrollo de (6) Seis parques de zonas francas. Las empresas y los Parques de Zona Franca, teniendo para lo que va de año como proyección total acumulada de generación de 13,041 empleos directos.<sup>1</sup>

Es importante acotar que como resultado de la gestión de esta institución, en su calidad de encargada de promover y posicionar a la República Dominicana como destino idóneo de inversión en diferentes actividades productivas bajo el régimen de zonas francas, durante el presente período del 2015, hemos recibido la intención de varias empresas multinacionales de invertir y de ampliar instalaciones en el país, trayendo como consecuencia un aumento en la cantidad de empleos generados durante este año.

---

1

Este total es el resultado de la suma de los empleos generados por los parques aprobados, empresas del sector y de la Ley 56-07; sin contar con los empleos proyectados por las ampliaciones realizadas durante este período.

# DESEMPEÑO FÍSICO Y FINANCIERO DEL PRESUPUESTO

## Asignación de Presupuesto 2015

### Ejecución Por Cuenta Y Subcuenta

eg\_consolidado\_eje\_cta\_sub2.rdf

Sistema Integrado de Gestión Financiera

BALANCE APROBADO

06/01/2015 16:29:21

Periodo: 2015

Página 1 de 1

11739855-00107765547-0IGEF

Inst. Rec. Programa	Presupuesto Inicial	Modificaciones Presupuestarias	Presupuesto Vigente	Presupuesto Disponible	ETAPAS DEL GASTO				
					Preventivo	Compromiso	Devengado	Libramiento	Pagado
Total General	30,820,148.00	0.00	30,820,148.00	30,820,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>5150.99</b>	30,820,148.00	0.00	30,820,148.00	30,820,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30,820,148.00	0.00	30,820,148.00	30,820,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERU	30,820,148.00	0.00	30,820,148.00	30,820,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2.2	30,820,148.00	0.00	30,820,148.00	30,820,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4.2.2.02	30,820,148.00	0.00	30,820,148.00	30,820,148.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

#### Parámetros del Reporte :

Tipo Moneda : 1 - Nacional

Partida Libre PRO-99,IREC-5150

Tipo Cuento : Presupuestado

Parámetros Reporte:

Institucional : N

Tipo Fecha : 01-01-His.Registro

Presupuestado : S

No Presupuestado : N

Partida Libre : PRO-99,IREC-5150

Tipo de Reporte : pdf-Archivo PDF Acrobat

Preconfiguración : -

Periodo : 2015

Título Reporte : Ejecución por Cuenta y SubCuenta

Clasificador : dr.gov.igef.clasificadores.programatico.actividadobra.LookupVOActividadObra-Actividad / Obra

Hasta : 06/01/2015 23:59

! -

null : Balance Aprobado

Nombre :

Reportes Anteriores : -

Entidad : No Informado

*Informes de Ingresos 2015*

INFORME EJECUCION DE INGRESOS					FORMULARIO NO. 1
INSTITUCION: <u>CONSEJO NACIONAL DEL ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION</u>			CAPITULO : 5150		
			MES: ENERO - FEBRERO		
			AÑO: 2015		
Clasificación del Ingreso			Denominación de la Cuenta	Fondo	Ingresos En el mes
(2)					
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	(3)	(4)	(5)
4			TRANSFERENCIAS		
4	1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	100	5,136,692.00
4	2		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
4	2	2	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	100	-
5			OTROS INGRESOS		
5	2		VENTA DE SERVICIOS DEL ESTADO		
5	2	2	DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	9995	17,386,895.00
7			ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4		DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4	1	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	9998	-
8			PASIVOS FINANCIEROS		
8	4		INCREMENTO DE PASIVOS		
8	4	1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	9998	-
			TOTAL		22,523,587.00



## INFORME EJECUCION DE INGRESOS

FORMULARIO NO. 1

INSTITUCION: CONSEJO NACIONAL DEL ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

CAPITULO : 5150

MES: ABRIL - JUNIO

AÑO: 2015

Clasificación del Ingreso			Denominación de la Cuenta	Fondo	Ingresos En el mes
(2)					
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	(3)	(4)	(5)
4			TRANSFERENCIAS		
4	1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	100	10,273,384.00
4	2		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
4	2	2	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	100	-
5			OTROS INGRESOS		
5	2		VENTA DE SERVICIOS DEL ESTADO		
5	2	2	DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	9995	28,433,010.00
7			ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4		DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4	1	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	9998	-
8			PASIVOS FINANCIEROS		
8	4		INCREMENTO DE PASIVOS		
8	4	1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	9998	-
			<b>TOTAL</b>		<b>38,706,394.00</b>





## INFORME EJECUCION DE INGRESOS

FORMULARIO NO. 1

INSTITUCION: CONSEJO NACIONAL DEL ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

CAPITULO : 5150

MES: JULIO - SEPTIEMBRE

AÑO: 2015

Clasificación del Ingreso			Denominación de la Cuenta	Fondo	Ingresos En el mes
(2)					
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA	(3)	(4)	(5)
4			TRANSFERENCIAS		
4	1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	100	7,705,038.00
4	2		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
4	2	2	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	100	-
5			OTROS INGRESOS		
5	2		VENTA DE SERVICIOS DEL ESTADO		
5	2	2	DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	9995	33,770,030.00
7			ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4		DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4	1	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	9998	-
8			PASIVOS FINANCIEROS		
8	4		INCREMENTO DE PASIVOS		
8	4	1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	9998	-
			<b>TOTAL</b>		<b>41,475,068.00</b>



## INFORME EJECUCION DE INGRESOS

FORMULARIO NO. 1

INSTITUCION: CONSEJO NACIONAL DEL ZONAS FRANCA DE EXPORTACION

CAPITULO : 5150

MES: OCTUBRE-NOVIEMBRE

AÑO: 2015

Clasificación del Ingreso			Denominación de la Cuenta	Fondo	Ingresos
(2)					(3)
GRUPO	SUBGRUPO	CUENTA			
4			TRANSFERENCIAS		
4	1		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
4	1	2	ADMINISTRACION CENTRAL	100	7,705,038.00
4	2		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
4	2	2	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	100	-
5			OTROS INGRESOS		
5	2		VENTA DE SERVICIOS DEL ESTADO		
5	2	2	DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	9995	33,770,030.00
7			ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4		DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		
7	4	1	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	9998	-
8			PASIVOS FINANCIEROS		
8	4		INCREMENTO DE PASIVOS		
8	4	1	INCREMENTO DE CUENTAS POR PAGAR	9998	-
			<b>TOTAL</b>		<b>41,475,068.00</b>



**CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION  
INGRESOS  
DEL 1RO DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2015  
( VALORES EN RD\$)**

DESCRIPCION	VALOR
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	135,632.86
INGRESOS POR EXPORTACIONES	4,186,000.00
INGRESOS POR EXONERACIONES	498,000.00
PERMISO DE INSTALACION EMPRESAS Y PARQUES	1,326,200.00
SERVICIOS EXPRESOS	2,518,800.00
SERVICIOS REGULARES	1,691,540.88
INGRESOS POR CUOTAS OPERADORAS ESPECIALES Y SERVICIOS	7,029,502.31
OTROS INGRESOS	5,137,910.82
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>22,523,586.87</b>



**CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION  
INGRESOS PERCIBIDOS  
DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE MARZO 2015  
( VALORES EN RD\$)**


DESCRIPCION	VALOR
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	160,632.86
INGRESOS POR EXPORTACIONES	6,450,062.50
INGRESOS POR EXONERACIONES	711,600.00
PERMISO DE INSTALACION EMPRESAS Y PARQUES	1,456,200.00
SERVICIOS EXPRESOS	3,609,000.00
SERVICIOS REGULARES	2,450,421.61
INGRESOS POR CUOTAS OPERADORAS ESPECIALES Y SERVICIOS	9,636,821.42
ASIGNACION GOBIERNO CENTRAL	7,705,038.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>32,179,776.39</b>



**CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION**  
**INGRESOS**  
**DEL 1RO DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2015**  
**( VALORES EN RD\$)**

<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
INGRESOS POR CONTRIBUCIONES	2,100,000.00
INGRESOS POR EXPORTACIONES	7,133,937.50
INGRESOS POR EXONERACIONES	937,800.00
PERMISO DE INSTALACION EMPRESAS Y PARQUES	2,970,000.00
SERVICIOS EXPRESOS	4,822,049.38
SERVICIOS REGULARES	2,556,167.40
INGRESOS POR CUOTAS OPERADORAS ESPECIALES Y SERVICIOS	7,646,333.82
OTROS INGRESOS	7,971,760.44
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>36,138,048.54</b>

## Ejecución del Presupuesto Asignado 2015

 <b>CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION</b> <b>EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL 28 DE MARZO 2015</b> <b>CAPITULO 5150</b> <b>VALORES EN RD\$</b>							
OBJETO	DENOMINACION	FONDO	FUNCION	PRESUPUESTO APROBADO 2015	DEVENGADO ENERO- MARZO	PAGADO	BALANCE DISPONIBLE
2	GASTOS			196,763,497.00	34,564,791.29	26,940,026.00	162,202,291.71
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			119,253,971.00	26,994,780.00	22,651,887.73	92,259,191.00
2.1.1	REMUNERACIONES			85,985,754.00	19,541,085.00	16,605,383.00	66,444,669.00
2.1.2	SOBRESUELDOS	9995	2.1.01	12,186,928.00	3,475,599.00	3,475,599.26	8,711,329.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		2.1.01	4,397,723.00	266,100.00	266,100.00	4,131,623.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		2.1.01	6,176,269.00	1,407,191.00	-	4,769,078.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2.1.01	10,507,297.00	2,304,805.00	2,304,805.47	8,202,492.00
2.2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS		2.1.01	41,013,876.00	4,772,003.56	2,584,621.27	36,245,458.44
2.2.1	SERVICIOS BASICOS		2.1.01	9,860,000.00	1,898,931.00	850,843.00	7,961,069.00
2.2.2	PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION		2.1.01	2,000,000.00	81,757.00	520.00	1,918,243.00
2.2.3	VIÁTICOS		2.1.01	6,000,000.00	1,025,160.00	1,025,150.00	4,974,840.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		2.1.01	4,570,000.00	472,934.00	10,773.00	4,100,652.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS		2.1.01	6,450,000.00	96,670.00	-	6,353,330.00
2.2.6	SEGUROS		2.1.01	3,420,000.00	766,725.00	545,464.27	2,653,275.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		2.1.01	2,300,000.00	374,456.56	107,355.00	1,925,543.44
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES		2.1.01	6,413,876.00	55,370.00	44,516.00	6,358,506.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.1.01	21,575,650.00	2,579,015.73	1,502,525.00	18,996,634.27
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.1.01	4,605,000.00	898,760.18	166,547.00	3,706,239.82
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	9995	2.1.01	1,020,000.00	44,680.00	3,595.00	975,320.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		2.1.01	2,715,648.00	203,828.55	19,120.00	2,511,819.45
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.1.01	30,000.00	7,940.00	300.00	22,060.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		2.1.01	360,000.00	- ;		360,000.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS		2.1.01	605,000.00	33,421.00	27,746.00	571,579.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.1.01	8,605,002.00	1,268,189.00	1,262,964.00	7,336,813.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS		2.1.01	3,635,000.00	122,197.00	22,253.00	3,512,803.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.1.01	10,800,000.00	218,992.00	200,992.00	10,581,008.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.1.01	10,800,000.00	218,992.00	200,992.00	10,581,008.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2.1.01	4,120,000.00	-	-	4,120,000.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO		2.1.01	1,900,000.00	-	-	1,900,000.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2.1.01	420,000.00	-	-	420,000.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES		2.1.01	1,800,000.00	-	-	1,800,000.00
TOTALS				196,763,497.00	34,564,791.29	26,940,026.00	162,198,705.71



**CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACION**  
**EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO DEL 1RO DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2015**

**CAPITULO 5150**  
**VALORES EN RD\$**

OBJETO	DENOMINACION	FONDO	FUNCION	PRESUPUESTO APROBADO 2015	DEVENGADO JULIO - SEPT	PAGADO	BALANCE DISPONIBLE
2	GASTOS			196,788,497.00	33,334,582.00	29,304,385.00	163,435,205.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			119,253,971.00	24,337,165.00	21,145,455.00	94,916,806.00
2.1.1	REMUNERACIONES			85,985,754.00	18,562,076.00	16,798,498.00	67,423,678.00
2.1.2	SOBRESUELDOS	9995	2.1.01	12,186,928.00	1,738,618.00	1,738,479.00	10,448,310.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		2.1.01	4,397,723.00	266,100.00	266,100.00	4,131,623.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		2.1.01	6,176,269.00	1,427,993.00	-	4,748,276.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2.1.01	10,507,297.00	2,342,378.00	2,342,378.00	8,164,919.00
2.2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS		2.1.01	41,038,876.00	4,288,725.00	3,587,942.00	36,731,441.00
2.2.1	SERVICIOS BASICOS		2.1.01	9,860,000.00	1,778,307.00	1,532,195.00	8,081,693.00
2.2.2	PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION		2.1.01	2,000,000.00	256,220.00	256,220.00	1,743,780.00
2.2.3	VIÁTICOS		2.1.01	6,000,000.00	143,014.00	143,014.00	5,856,986.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		2.1.01	4,595,000.00	589,377.00	583,087.00	3,986,913.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS		2.1.01	6,450,000.00	72,375.00	72,375.00	6,377,625.00
2.2.6	SEGUROS		2.1.01	3,420,000.00	486,553.00	486,553.00	2,933,447.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		2.1.01	2,300,000.00	410,942.00	410,942.00	1,889,058.00
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES		2.1.01	6,413,876.00	551,937.00	103,556.00	5,861,939.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.1.01	21,575,650.00	4,327,438.00	4,250,508.00	17,248,212.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.1.01	4,605,000.00	720,244.00	720,244.00	3,884,756.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	9995	2.1.01	1,020,000.00	1,005,729.00	1,005,729.00	14,271.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		2.1.01	2,715,648.00	380,048.00	380,048.00	2,335,600.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.1.01	30,000.00	1,778.00	1,778.00	28,222.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		2.1.01	360,000.00	76,930.00	76,930.00	283,070.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS		2.1.01	605,000.00	19,597.00	19,597.00	585,403.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.1.01	8,605,002.00	1,441,685.00	1,441,685.00	7,163,317.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS		2.1.01	3,635,000.00	681,427.00	681,427.00	2,953,573.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.1.01	10,800,000.00	59,940.00	59,940.00	10,740,060.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.1.01	10,800,000.00	59,940.00	59,940.00	10,740,060.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2.1.01	4,120,000.00	321,314.00	260,540.00	3,798,686.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO		2.1.01	1,900,000.00	321,314.00	260,540.00	1,578,686.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2.1.01	420,000.00	-	-	420,000.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES		2.1.01	1,800,000.00	-	-	1,800,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>196,788,497.00</b>	<b>33,334,582.00</b>	<b>29,304,385.00</b>	<b>163,435,915.00</b>



**CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION**  
**EJECUCION DEL PRESUPUESTO ASIGNADO DEL 1RO DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2015**

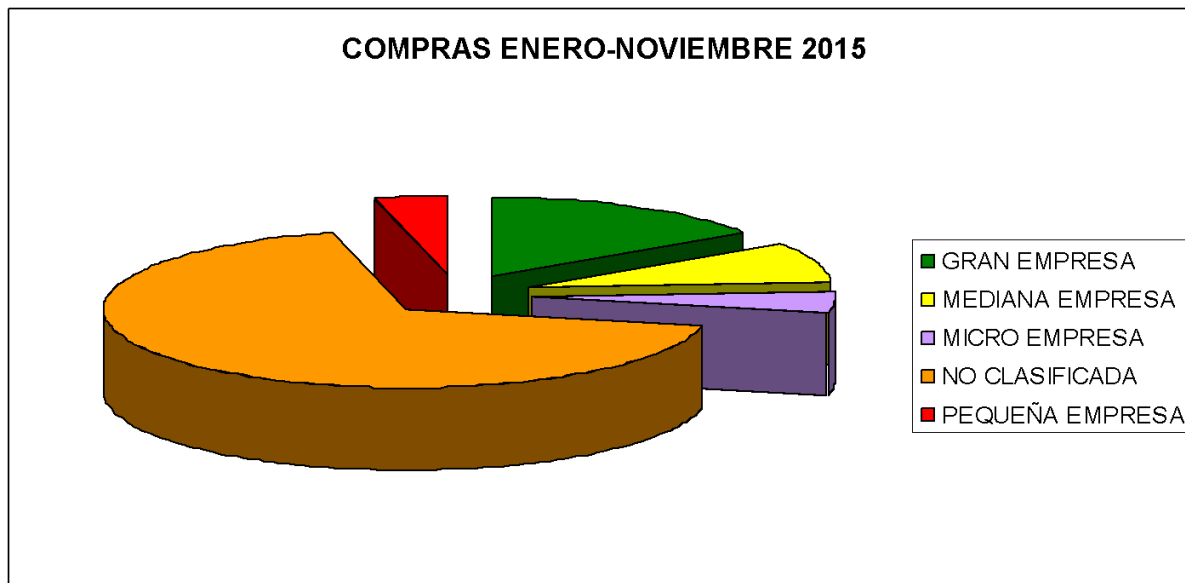
**CAPITULO 5150**  
**VALORES EN RD\$**

OBJETO	DENOMINACION	FONDO	FUNCION	PRESUPUESTO APROBADO 2015	DEVENGADO ABRIL - JUNIO	PAGADO	BALANCE DISPONIBLE
2	GASTOS			196,763,497.00	37,689,580.00	33,122,454.00	159,081,097.00
2.1	REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES			119,253,971.00	25,705,940.00	21,961,150.00	93,548,031.00
2.1.1	REMUNERACIONES			85,985,754.00	19,137,778.00	16,819,307.00	66,847,976.00
2.1.2	SOBRESUELDOS	9995	2.1.01	12,186,928.00	2,479,757.00	2,479,757.00	9,707,171.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION		2.1.01	4,397,723.00	266,100.00	266,100.00	4,131,623.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES		2.1.01	6,176,269.00	1,426,319.00	-	4,749,950.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL		2.1.01	10,507,297.00	2,395,986.00	2,395,986.00	8,111,311.00
2.2	CONTRATACIONES DE SERVICIOS		2.1.01	41,013,876.00	8,323,463.00	7,565,018.00	32,697,593.00
2.2.1	SERVICIOS BASICOS		2.1.01	9,860,000.00	2,294,197.00	2,294,197.00	7,565,803.00
2.2.2	PUBLICIDAD IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION		2.1.01	2,000,000.00	703,936.00	703,936.00	1,296,064.00
2.2.3	VIÁTICOS		2.1.01	6,000,000.00	2,763,810.00	2,763,810.00	3,236,190.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE		2.1.01	4,570,000.00	710,548.00	703,368.00	3,866,632.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS		2.1.01	6,450,000.00	27,200.00	27,200.00	6,422,800.00
2.2.6	SEGUROS		2.1.01	3,420,000.00	649,555.00	649,555.00	2,770,445.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACION, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES		2.1.01	2,300,000.00	366,508.00	366,508.00	1,933,492.00
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES		2.1.01	6,413,876.00	807,709.00	56,444.00	5,606,167.00
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS		2.1.01	21,575,650.00	3,432,861.00	3,368,970.00	18,142,789.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES		2.1.01	4,605,000.00	1,101,406.00	1,101,406.00	3,503,594.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	9995	2.1.01	1,020,000.00	110,085.00	110,085.00	909,915.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS		2.1.01	2,715,648.00	560,657.00	560,657.00	2,154,991.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		2.1.01	30,000.00	8,240.00	8,240.00	21,760.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO		2.1.01	360,000.00	63,891.00	63,891.00	296,109.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS		2.1.01	605,000.00	6,208.00	6,208.00	598,792.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS		2.1.01	8,605,002.00	1,469,750.00	1,469,750.00	7,135,252.00
2.3.9	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS		2.1.01	3,635,000.00	112,624.00	112,624.00	3,522,376.00
2.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.1.01	10,800,000.00	184,056.00	184,056.00	10,615,944.00
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		2.1.01	10,800,000.00	184,056.00	184,056.00	10,615,944.00
2.6	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2.1.01	4,120,000.00	43,260.00	43,260.00	4,076,740.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO		2.1.01	1,900,000.00	43,260.00	43,260.00	1,856,740.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		2.1.01	420,000.00	-	-	420,000.00
2.6.8	BIENES INTANGIBLES		2.1.01	1,800,000.00	-	-	1,800,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>196,763,497.00</b>	<b>37,689,580.00</b>	<b>33,122,454.00</b>	<b>159,073,917.00</b>

# CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

## Relación Compras por Tipo de Empresa 2015

GRAN EMPRESA	91
MEDIANA EMPRESA	50
MICRO EMPRESA	27
NO CLASIFICADA	398
PEQUEÑA EMPRESA	23
Total	589





# TRANSPARENCIA, OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LEY 200-04 GESTION ANUAL Servicio de Acceso a la Información Pública Anual					
	AÑOS				TOTAL
	2012	2013	2014	2015	
	2	9	2	5	18
Solicitudes Atendidas por Tema					
Temas	AÑOS				Total
	2012	2013	2014	2015	
Plan anual de Compras y Contrataciones	0	1	-	1	2
Ejecución del Plan de Compras y Contrataciones	-	0	-	1	1
Ley 174-07, Empresas Beneficiadas	-	0	-	1	1
Ejecución presupuestaria	-	0	1	-	1
Gastos por servicios de las Zonas Francas	-	0	1	-	1
Informaciones de las empresas de Zonas Francas	-	7	-	1	8
Información Sectorial de Zonas Francas	-	1	-	-	1
Estatus de empresas de Zonas francas	-	1	-	-	1
Ley 8-90, Ventas al Mercado Local	1	-	-	-	1
Otros	-	-	-	1	1
<b>TOTAL</b>					<b>18</b>
Solicitudes Atendidas por Motivación					
Motivación	AÑO				TOTAL
	2012	2013	2014	2015	
Trabajos Académicos	-	1	2	-	3
Interés Personal	1	2	-	1	4
Complimiento de Leyes	-	1	-	3	4
Proceso Judicial	-	1	-	-	1
Trámites Administrativos	1	4	-	1	6
No especificaron	-	-	-	-	0
Otros	-	-	-	-	0
Solicitudes Atendidas por Condición Ocupacional					
Condición ocupacional	AÑO				Total
	2012	2013	2014	2015	
Ciudadanos	-	-	-	-	0
Abogados	-	3	-	1	4
Periodistas	-	-	-	-	0
Sector Empresarial	2	5	-	2	9
Empleados Públicos	-	-	-	1	1
ONGs	-	-	-	1	1
Estudiantes	-	1	2	-	3
Otros	-	-	-	-	0

## COMISIÓN DE ETICA PÚBLICA

Atendiendo las sugerencias del Departamento de Prevención de la Corrupción Administrativa de la Procuraduría General de la República y de las disposiciones del Decreto No. 149-98 de fecha 29 de abril de 1998, hemos decidido crear en fecha 28 de noviembre de 2006 la Comisión de Ética Pública, integrada por los siguientes funcionarios:

- Encargado Administrativo y Financiero
- Encargado de Revisión y Análisis
- Encargado de Recursos Humanos
- Encargado de Contabilidad
- Encargado de Compras, Contrataciones y/o Adquisiciones
- Responsable de Acceso a la Información Pública
- Encargado Jurídico
- Encargado Zonas Francas y Parques
- Encargado de Promoción

Dentro de las actividades desarrolladas por ésta comisión durante el presente trimestre tenemos:

- Participación en la charla formativa sobre conflicto de intereses, organizada por el Consejo Nacional de Zonas Francas, CNZFE; la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG; y el Fondo de Desarrollo de Transporte Terrestre, FONDET.

- Participación en la campaña “Yo Soy Ético” del Ministerio de Industria y Comercio, que tiene como objetivo empoderar a todos los funcionarios y servidores públicos, así como a los relacionados la necesidad de trabajar a favor de la transparencia total.

- Confección y circulación de brochure informativo de la Comisión de Ética en conmemoración del día Nacional de la Ética Ciudadana.

- Se realizaron varias reuniones con la finalidad de hacer puntualizaciones sobre el Plan de Ética institucional para el presente año.

## **LOGROS GESTIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISMAP)**

Planificación de RR.HH. Los cargos presupuestados, pendiente, según MAP y el Plan Operativo Anual. (SISMAP)

Organización del Trabajo, Manual de funciones, Manual de Cargos.

Gestión del Empleo. El consejo asume un papel protagónico a través del sector de Zonas Francas, para el reclutamiento de personal, en las diferentes necesidades de las empresas, con un portal diseñado para canalizar los mismos.

Gestión del Rendimiento. La puesta en marcha de sistemas de evaluación viene siendo, más que un propósito autónomo, una consecuencia obligada de los intentos de articular otras políticas de gestión de recursos humanos, es nuestro propósito y meta aplicar la evaluación por competencias en el primer semestre del 2015.

Gestión de Compensación. Tabulación de Rangos salariales.

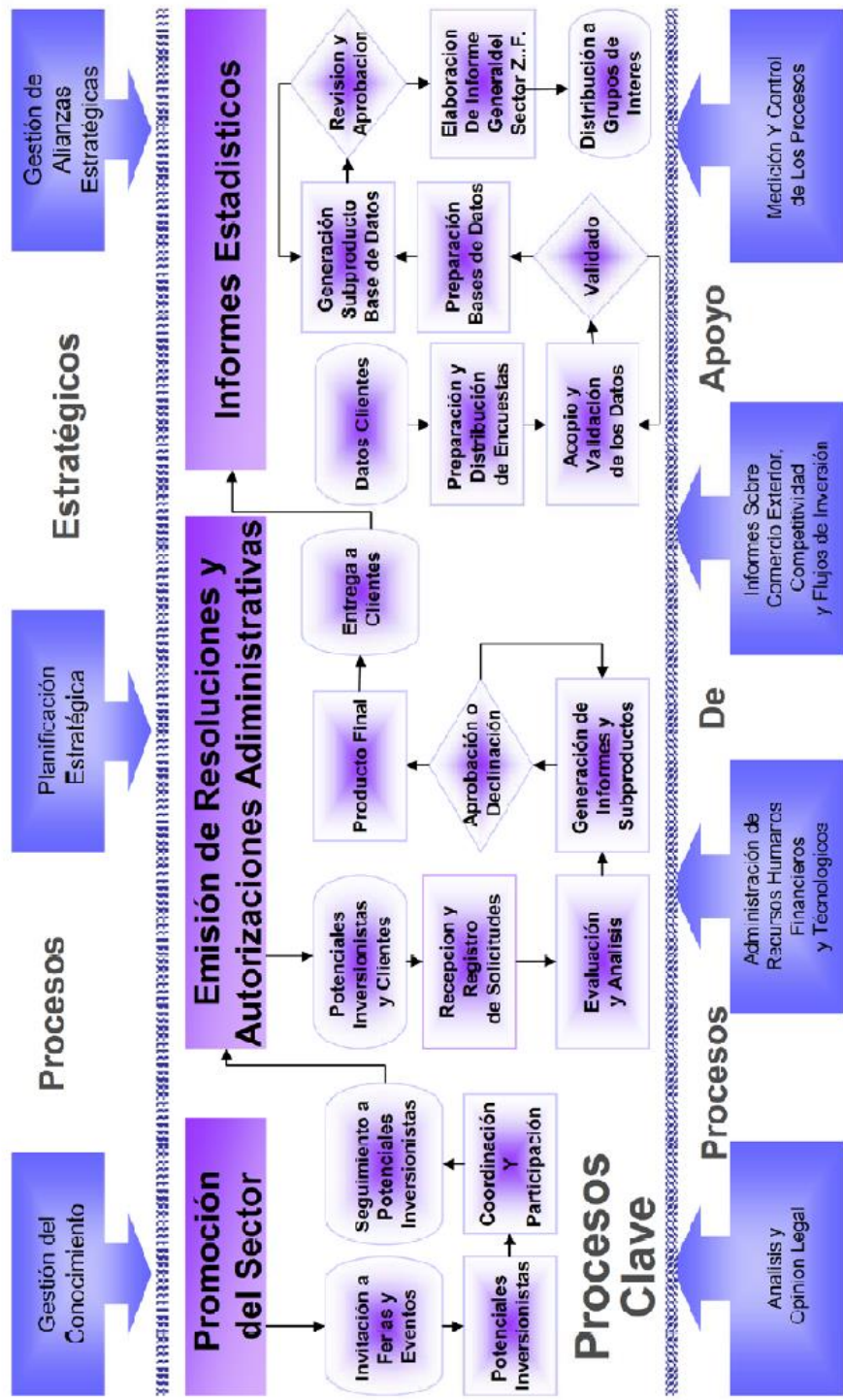
Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales. Como parte del plan de motivación e integración de familia, el Consejo realiza el Programa de Verano para hijos de empleados, incluye incentivo, visita a los parques, t-shirts, entre otras concesiones.

Organización de la Función de Recursos Humanos. Aún no tenemos un modelo de organización.

Gestión de la Calidad. Los objetivos específicos de los Comités son asegurar la continuidad de liderazgo; validar la evaluación de desempeño; diseñar planes de desarrollo gerencial; identificar personas con potencial de liderazgo; establecer planes de sucesión de cargos críticos; promover movilidad; y validar los planes de capacitación.

# **ANEXOS**

# Mapa de Procesos del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación



**PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO (PNPSP),  
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

**4.1 Objetivo Específico de la Estrategia Nacional para el Desarrollo**

*Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción competitiva en los mercados internacionales*

<b>Institución</b>	<b>Productos</b>	<b>Resultados</b>
<b>CNZFE</b>	Asistencia técnica a los inversionistas	Sector exportador desarrollado
<b>CNZFE</b>	Talleres	Sub-sectores del sector de Zonas Francas diversificados
<b>CNZFE</b>	Misiones comerciales	Aumento de las inversiones en el sector de Zonas Francas

<b>Producción Pública</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Línea Base 2012</b>	<b>Producción Planeada 2015</b>	<b>Producción Generada 2015</b>
Asistencia técnica a inversionistas para el desarrollo de operaciones de ZF	Inversionistas asistidos	7,062	10,039	9,777
Talleres de promoción en ZF	Talleres desarrollados	3	3	3
Misiones comerciales	Misiones efectuadas	16	8	7

**Medidas de Políticas Sectoriales 2015**

<b>Institución</b>	<b>Medida de política</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Objetivo específico END a cuyo logro contribuye la medida de política</b>
<b>CNZFE</b>	-	-	

**Acciones y/o Medidas, Políticas Implementadas por la Institución para Cumplir con las Políticas Transversales 2015**

Institución	Medida de política/acción	Instrumento	Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política
CNZFE	-	-	-

**Resultados 2015 Plan Nacional Plurianual del Sector Público**

Resultados PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea Base 2012	2015	Meta 2016
Nuevas inversiones en las Zonas Francas de la República Dominicana con el fin de aprovechar las oportunidades de negocios derivadas de la puesta en marcha de tratados comerciales, y de las ventajas comparativas dinámicas del país.	Incremento del número de empresas de Zonas Francas con respecto al año base.	555	628	722
Propiciar la diversificación de los diferentes subsectores productivos del sector de Zonas Francas.	<a href="#">Índice de Herfindahl - Hirschman (IHH)[1] para las exportaciones de Zonas Francas.</a>	1,774	1,545	1,563

## ANEXOS RRHH

### GESTION DE LA COMPENSACIÓN

#### Rangos Salariales

Cargo	Rango (- a +)	
Directora Ejecutiva	260,000.00	315,000.00
Sub-Director	145,000.00	218,000.00
Encargado Departamentos	95,000.00	170,000.00
Coordinadora Operativa	77,000.00	94,000.00
Encargado División	49,000.00	115,000.00
Coordinador de área	47,000.00	73,000.00
Secretaria Ejecutiva	41,000.00	50,000.00
Técnico en Compras	41,000.00	49,000.00
Estadístico	40,000.00	81,000.00
Analista de Sistemas Informáticos	39,000.00	47,000.00
Diseñador Gráfico	38,000.00	45,000.00
Contador	35,000.00	43,000.00
Supervisor de Parques	33,000.00	44,000.00
Auxiliar de Transportación	33,000.00	40,000.00
Analista de Tratados Comerciales	32,000.00	43,000.00
Técnico Departamento de Promoción	31,000.00	37,000.00
Secretaria	28,000.00	35,000.00
Representante Servicios al Usuario	27,000.00	33,000.00
Periodista	25,000.00	30,000.00
Analista de Zonas Francas	25,000.00	47,000.00
Auxiliar de Almacén y Suministro	23,000.00	33,000.00
Auxiliar de Inventario de Activo Fijo	22,000.00	27,000.00
Auxiliar de Contabilidad	22,000.00	44,000.00
Encargado de Sección	22,000.00	26,000.00
Soporte Informático	21,000.00	36,000.00
Auxiliar Servicios al Usuario	21,000.00	37,000.00
Fotocopiador	20,000.00	25,000.00
Auxiliar División de Revisión y Análisis	20,000.00	25,000.00
Auxiliar de Estadísticas	20,000.00	25,000.00
Auxiliar Administrativo	20,000.00	44,000.00
Cajera	19,000.00	23,000.00
Mayordomo	18,000.00	25,000.00
Archivista	17,000.00	21,000.00
Auxiliar de Parques	15,000.00	34,000.00
Chofer	14,000.00	25,000.00
Recepcionista	14,000.00	23,000.00
Ascensorista	13,000.00	16,000.00
Conserje	13,000.00	23,000.00
Parqueador	12,000.00	15,000.00
Mensajero Interno	12,000.00	21,000.00
Mensajero Externo	11,000.00	21,000.00



## GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES



### COMISION DE ETICA DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

#### Acta de Reunión

Fecha: ENERO 30, 2014

Hora: 2:30PM

Ordinaria  Extraordinaria

#### Puntos de Agenda

1. Lectura del Acta de Reunión anterior
2. Seguimiento plan de Etica 2014
3. Apertura del buzón de denuncias y/o sugerencias.
4. Día Nacional del Servidor Público.
5. Tema Libre

#### Miembros Presente:

- MARIA ESTELA CARVAJAL NUÑEZ
- ADELINDA PEREZ
- ANA CECILIA JIMENEZ
- LISSETTE EVANGELISTA
- NELSON ESTEVES
- LUIS RAMIREZ
- SILVIA COCHON

#### DESARROLLO

SE PROCEDIO A LEER EL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR, LUEGO SE LE DIO SEGUIMIENTO AL PLAN DE ETICA 2014, CON ENFASIS A LA CAPACITACION DE TEMAS DE ETICA A LOS EMPLEADOS, ACORDAMOS INVITAR A LA LIC. ANGELA COMAS DE LA DGEIG PARA QUE REALICE UNA CHARLA CON EL TEMA "INTEGRIDAD Y PRINCIPIOS RECTORES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS".

SE ACORDO QUE EL ING. NELSON ESTEVES ( ENC. AREA EDUCATIVA) LLENARIA EL FORMULARIO PARA SOLICITAR DICHA ACTIVIDAD Y LA COORDINADORA LIC. MARIA ESTELA CARVAJAL SE ENCARIA DE DARLE SEGUIMIENTO AL MONTAJE DE LA ACTIVIDAD.



SE ACORDO PONER EN EL MURAL MATERIAL INFORMATIVO ACERCA DE LA CONMEMORACION DEL DIA NACIONAL DEL SERVIDOR PUBLICO, EL CUAL SE CELEBRO EL PASADO 25 ENERO; Y QUE DICHA INFORMACION SE ENVIARIA POR CORREO PARA DISTRIBUIRSE A TODOS LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCION.

COMO TEMA LIBRE: SE PROCEDIO ABRIR EL BUZON DE SUGERENCIAS, EL CUAL SE ENCONTRO SIN DENUNCIAS DEPOSITADAS EN EL MISMO.

**Fecha de próxima reunión: Marzo 27, 2014**

MARIA ESTELA CARVAJAL


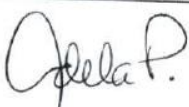
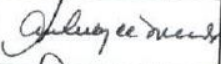
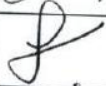

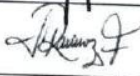
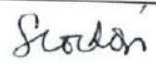
\_\_\_\_\_  
Coordinador(a)

ADELINDA PEREZ

\_\_\_\_\_  
Secretario (a)

**CONTROL DE ASISTENCIA DEL CEP DEL CNZFE  
30/1/14**

TEMAS: PLAN DE LA ETICA DEL CNZFE 2014 y DIA NACIONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO Y CHARLA ETICA

	Nombre	Cargo en el Comité		Firma
1,-	Maria Estela Carvajal Núñez	Coordinador (a)		
2,-	Adelinda Pérez	Secretario (a)		
3,-	Ana Cecilia Jiménez	Miembro		
4,-	Lisette Evangelista	Miembro		
5,-	Nelson Estévez	Miembro		
6,-	Luis Ramírez	Miembro		
7,-	Mario E. Rodríguez	Miembro	Excusa médica	
8,-	Edita Peña	Miembro		
9,-	Silvia Cochón	Miembro		

**From:** Ana Jimenez

**Sent:** lunes, 10 de febrero de 2014 04:10 p.m.

**To:** Pedro José Robles; Nelson Estevez; Fernando Bello; Jhonny Guerrero; Estenio Castillo; Jorge Montero; Juan Carlos Hernandez; Mayordomia

**Cc:** Lissette Evangelista; Luisa Fernández; Ana Jimenez; Anneris Ureña; Mario Rodriguez; Maria Estela Carvajal; Pablo Guerrero

**Subject:** DESIGNACION DE COMITE DE EMERGENCIAS

Buenas tardes!

Por la presente y luego de haber conversado con ustedes sobre su disposición, les informamos que han sido designados como representantes de Piso en caso de siniestro. Serán entrenados como parte del programa que está implementando la Vice Presidencia en relación a los siguientes temas:

1. Evaluación de Riesgos
2. Primeros Auxilios
3. Incendios
4. Sismos

Serán informados cuando inicien los entrenamientos que serán impartidos en este edificio en el Segundo nivel. Cualquier información adicional, favor contactarme.

Atentamente,

Ana Jiménez de Mercedes

Enc. Administrativa y Financiera

## GESTION DEL DESARROLLO

### Taller de Ortografía y Redacción



### Curso SPSS Infotep



Curso MS Project



Curso Office





[Cambiar plan](#) cnzfe\_tic

[Inicio](#)
[Mis encuestas](#)
[Ejemplos](#)
[Servicios de encuestas](#)
[Planes y precios](#)
+ Crear encuesta

Cambie de plan para obtener resultados más significativos: vea todas sus respuestas y obtenga un análisis poderoso, [Cambiar plan](#)

**SOBRE EL ENTRENAMIENTO DE ...**

[Resumen](#)
[Diseñar encuesta](#)
[Recopilar respuestas](#)
[Analizar resultados](#)

**VISTA ACTUAL**


+ FILTRAR + COMPARAR + MOSTRAR

**No hay reglas aplicadas**

Los parámetros le permiten FILTRAR, COMPARAR y MOSTRAR los resultados para ver las tendencias y los patrones. [Obtenga más información](#)

---

**VISTAS GUARDADAS (1)**

 **Vista original** (No se han aplicado parámetros)

+ Guardar como...

---

**HISTORIAL DE DESCARGAS**

---

**DATOS COMPARTIDOS**

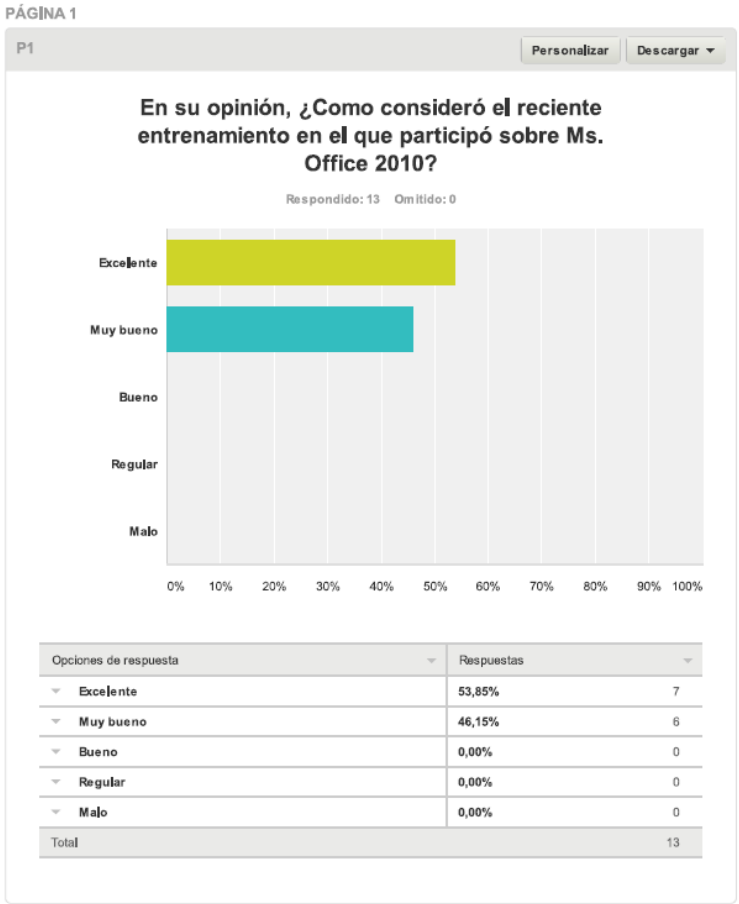
**No hay datos compartidos**

La opción Compartir le permite compartir los resultados de su encuesta con los demás. Puede compartir todos los datos, una vista guardada o un resumen de preguntas simples. [Obtenga más información](#)

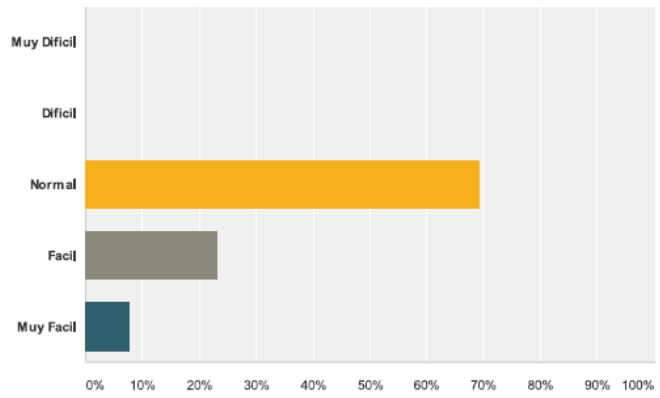
[Compartir todo](#)

**ENCUESTADOS: 13 de 13** [Descargar todo](#) [Compartir todo](#)

 **Resumen de las preguntas**
 **Tendencias de datos**
 **Respuestas individuales**



P2 [Personalizar](#) [Descargar](#)



Opciones de respuesta	Respuestas
Muy Difícil	0,00% 0
Difícil	0,00% 0
Normal	69,23% 9
Fácil	23,08% 3
Muy Fácil	7,69% 1
<b>Total</b>	<b>13</b>

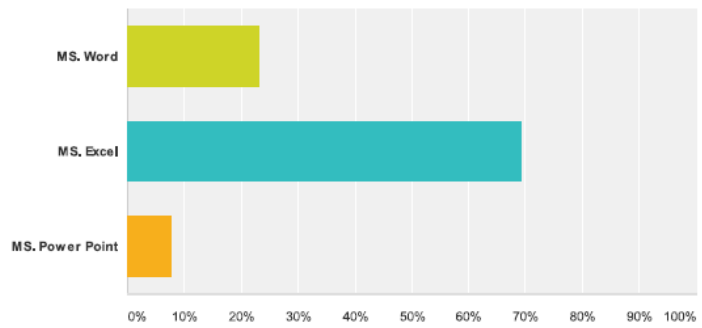
P3

Personalizar

Descargar

### En general, ¿Cuál de los módulos consideró más difícil para usted?

Respondido: 13 Omitido: 0

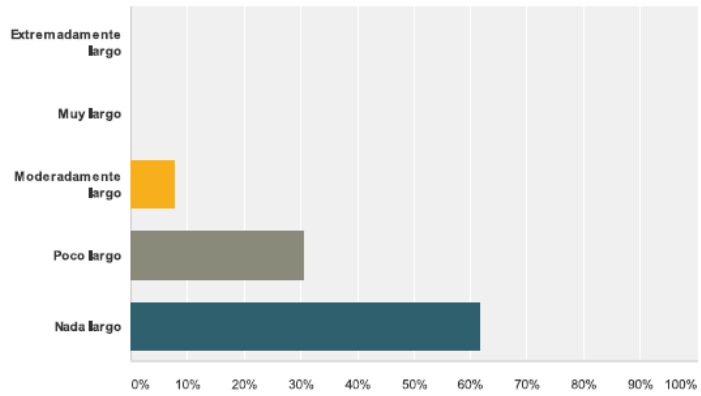


Opciones de respuesta	Respuestas
MS. Word	23,08% 3
MS. Excel	69,23% 9
MS. Power Point	7,69% 1
<b>Total de encuestados:</b>	<b>13</b>



### ¿Cómo le pareció la duración del curso?

Respondido: 13 Omítdo: 0



Opciones de respuesta	Respuestas
Extremadamente largo	0,00% 0
Muy largo	0,00% 0
Moderadamente largo	7,69% 1
Poco largo	30,77% 4
Nada largo	61,54% 8
Total	13

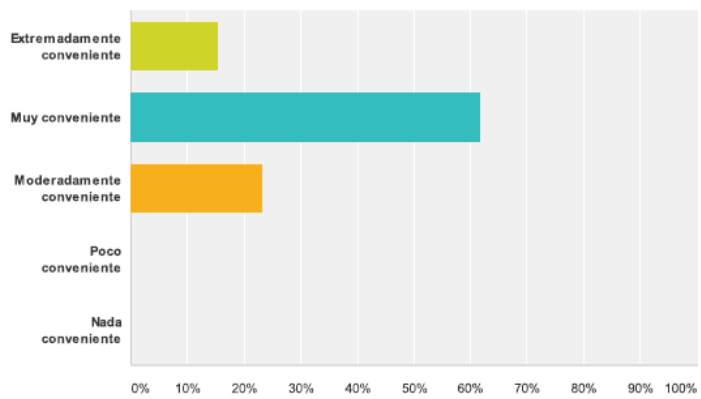
P5

Personalizar

Descargar

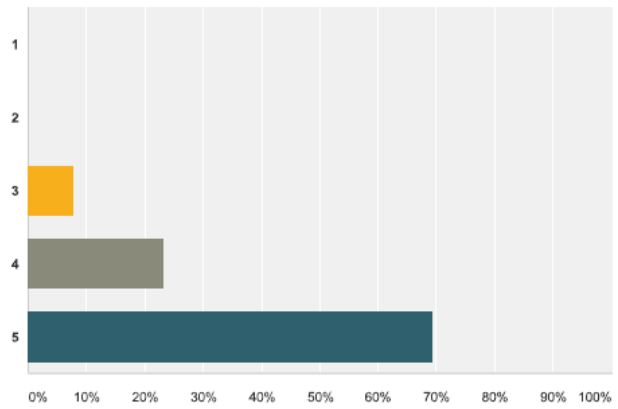
### En su opinión, ¿qué tan conveniente fue el horario de la capacitación?

Respondido: 13 Omítdo: 0



En la escala del 1 al 5, siendo el 5 el más alto ¿Cómo valora el contenido del entrenamiento recibido?

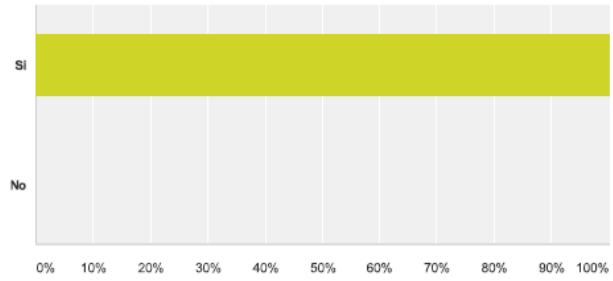
Respondido: 13 Omitido: 0



Opciones de respuesta	Respuestas
1	0,00% 0
2	0,00% 0
3	7,69% 1
4	23,08% 3
5	69,23% 9
Total	13

### ¿Estaría interesado en participar en otro entrenamiento?

Respondido: 13 Omitido: 0



Opciones de respuesta	Respuestas
Si	100,00% 13
No	0,00% 0
Tota]	13

## GESTION DEL RENDIMIENTO

### LISTADO DE EMPLEADOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA PARA BONO DE DESEMPEÑO

#### CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION

CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS	SEGUNDO GRUPO 2011	18,253.00	CNZFE	APROBADO	1
ANDREA GUZMAN	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	2
WINELIA ORTIZ	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	3
YRIS MORETA	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	4
ARACELIS GARABITOS	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	5
ESPERANZA GONZALEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	6
GERARDO ENCARNACION	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	7
JUNIOR NUÑEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	18,824.00	CNZFE	APROBADO	8
ANA DILSA CUEVAS	SEGUNDO GRUPO 2011	21,903.00	CNZFE	APROBADO	9
WENDY BAUTISTA	SEGUNDO GRUPO 2011	23,737.00	CNZFE	APROBADO	10
KENNY JIMENEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	24,666.00	CNZFE	APROBADO	11
ROSSE MARY CORNIEL	SEGUNDO GRUPO 2011	24,666.00	CNZFE	APROBADO	12
YUDELKA BELTRES	SEGUNDO GRUPO 2011	26,467.00	CNZFE	APROBADO	13
ANGEL ALCANTARA	SEGUNDO GRUPO 2011	29,150.00	CNZFE	APROBADO	14
JHONNY GUERRERO	SEGUNDO GRUPO 2011	35,594.00	CNZFE	APROBADO	15
MARIBEL RAMIA	SEGUNDO GRUPO 2011	37,967.00	CNZFE	APROBADO	16
NARDA VALENZUELA	SEGUNDO GRUPO 2011	38,332.00	CNZFE	APROBADO	17
JOEL LUGO	SEGUNDO GRUPO 2011	40,000.00	CNZFE	APROBADO	18
MANUEL RODRIGUEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	40,810.00	CNZFE	APROBADO	19
MARIA DE LOURDES MENDEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	42,498.00	CNZFE	APROBADO	20
NOELIA BENCOSME	PRIMER GRUPO 2010	45,000.00	CNZFE	APROBADO	21
JUAN CARLOS HERNANDEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	51,150.00	CNZFE	APROBADO	22
JOSE LUIS GONZALEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	55,000.00	CNZFE	APROBADO	23
EBELL DE CASTRO	PRIMER GRUPO 2010	95,000.00	CNZFE	APROBADO	24
MARIA ESTELA CARVAJAL	PRIMER GRUPO 2010	100,000.00	CNZFE	APROBADO	25
EDITA PEÑA	PRIMER GRUPO 2010	102,080.00	CNZFE	APROBADO	26
ARYAM DE SOTO	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	27
ESTENIO CASTILLO	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	28
LUIS RAMIREZ	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	29
MARIO RODRIGUEZ	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	30
NELSON ESTEVEZ	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	31
PABLO GUERRERO	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	32
SILVIA COCHON	PRIMER GRUPO 2010	104,500.00	CNZFE	APROBADO	33
ANA JIMENEZ DE MERCEDES	PRIMER GRUPO 2010	154,000.00	CNZFE	APROBADO	34

1,869,541.00

**ACUERDO DE SERVICIOS**

DAMIAN POLANCO	SEGUNDO GRUPO 2011	25,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO	35
EDUVIGIS LEONOR MORA	SEGUNDO GRUPO 2011	35,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO	36
FERNANDO BELLO	SEGUNDO GRUPO 2011	65,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO	37
ONDINA RODRIGUEZ	SEGUNDO GRUPO 2011	60,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO	38
SERVIO TULIO CASTILLO	SEGUNDO GRUPO 2011	40,000.00	ACUERDO DE SERVICIOS	APROBADO	39

225,000.00

**NO CALIFICARON PORQUE SU CALIFICACION NO LLEGO A 85%**

AGUSTIN MARTINEZ	SEGUNDO GRUPO 2011		CNZFE	NO CORRESPONDE	1
ROMER GUILLEN	SEGUNDO GRUPO 2011		CNZFE	NO CORRESPONDE	2

**NO CALIFICARON PORQUE NO TIENE UN AÑO EN CARRERA ADMINISTRATIVA**

DIGNA CAMACHO	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	1
EVELIN JIMENEZ	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	2
FRANCISCO LALONDRIZ	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	3
HECTOR BELTRE	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	4
INDIANA MOLINA	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	5
MARILYN MERCEDES	TERCER GRUPO 2012		CNZFE	N/A	6



Entrenamiento al nuevo sistema de Evaluación de Desempeño en base a competencias, resultados y régimen ético y disciplinario.

MARTES 4 DE MARZO DEL 2014

Salón de Conferencias 5to nivel, CNZFE

Impartido por Sr. Angel Jiménez del Map.

Luisa Fernández D. - Directora Ejecutiva

*[Handwritten signature]*

Daniel Liranzo

*[Handwritten signature]*

Ana Jiménez

*Ana Jiménez de D...*

Ebell De Castro

*[Handwritten signature]*

Luis Ramirez

*Luis Ramirez*

Pablo Guerrero

*Pablo Guerrero*

Edita Peña

*[Handwritten signature]*

María Estela Carvajal

*[Handwritten signature]*

Estenio Castillo

*[Handwritten signature]*

Silvia Cochon

*Silvia Cochon*

Nelson Estevez

*[Handwritten signature]*

Mario Rodriguez

*[Handwritten signature]*

Ruben Ulerio

*Ruben Ulerio*

Pedro Sosa

*[Handwritten signature]*

labor externa

Francisco Dominguez

*[Handwritten signature]*

Aryam De Soto

*[Handwritten signature]*

labor externa

Amaurys Rodriguez

*Amaurys Rodriguez*

Marilyn Mercedes

*Marilyn Mercedes*

Carlos La Paix

*Carlos La Paix*

Lisette Evangelista

*[Handwritten signature]*

Ondina Rodriguez

*Ondina Rodriguez*

Fernando Bello

*[Handwritten signature]*

Por el Ministerio de Administración Pública:

*Angel Jimenez*

## ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

**From:** Mireya K. Pujols Ortiz

**Sent:** jueves, 27 de marzo de 2014 10:49 a.m.

**To:** Lissette Evangelista

### **B.-Creación División**

**Lic. Luisa Fernández Durán:** *Comunica que el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación está sometiendo al Consejo Directivo la creación de una nueva Unidad que se llamará **Encadenamientos Productivos**, la cual nace de la preocupación sobre la cantidad de importaciones que no van directamente al consumo productivo y cuyo principal objetivo sería que al momento de una empresa depositar una solicitud de exoneración le pueda ser provista una lista sugiriéndoles los suplidores del mercado local en base a los artículos detallados en sus solicitudes. Añade que gran parte de las solicitudes de carnet de Exención de ITBIS están siendo retenidas y/o devueltas debido a que su uso es exclusivamente para el proceso productivo de las empresas. Para dirigir esta Unidad propone al **Sr. Francisco Domínguez Lama**, quien comparte los objetivos de esta división: Maximizar el aprovechamiento de las oportunidades para establecer el contacto comercial entre el Sector de Zonas Francas y el Mercado Doméstico; Identificar nuevas vías para fomentar la integración productiva en el territorio Dominicano contribuyendo así con el incremento del valor agregado de las exportaciones y el fortalecimiento de los clústeres y las cadenas productivas ya existentes en el país.*

Luego de leído el informe, visto que cumple con los requerimientos de la Ley 8-90 del 15 de Enero del 1990 y su Reglamento de Aplicación y cuenta con la recomendación favorable de la Dirección Ejecutiva, el Presidente sometió a votación la siguiente resolución:

### **CUATRIGESIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN:**

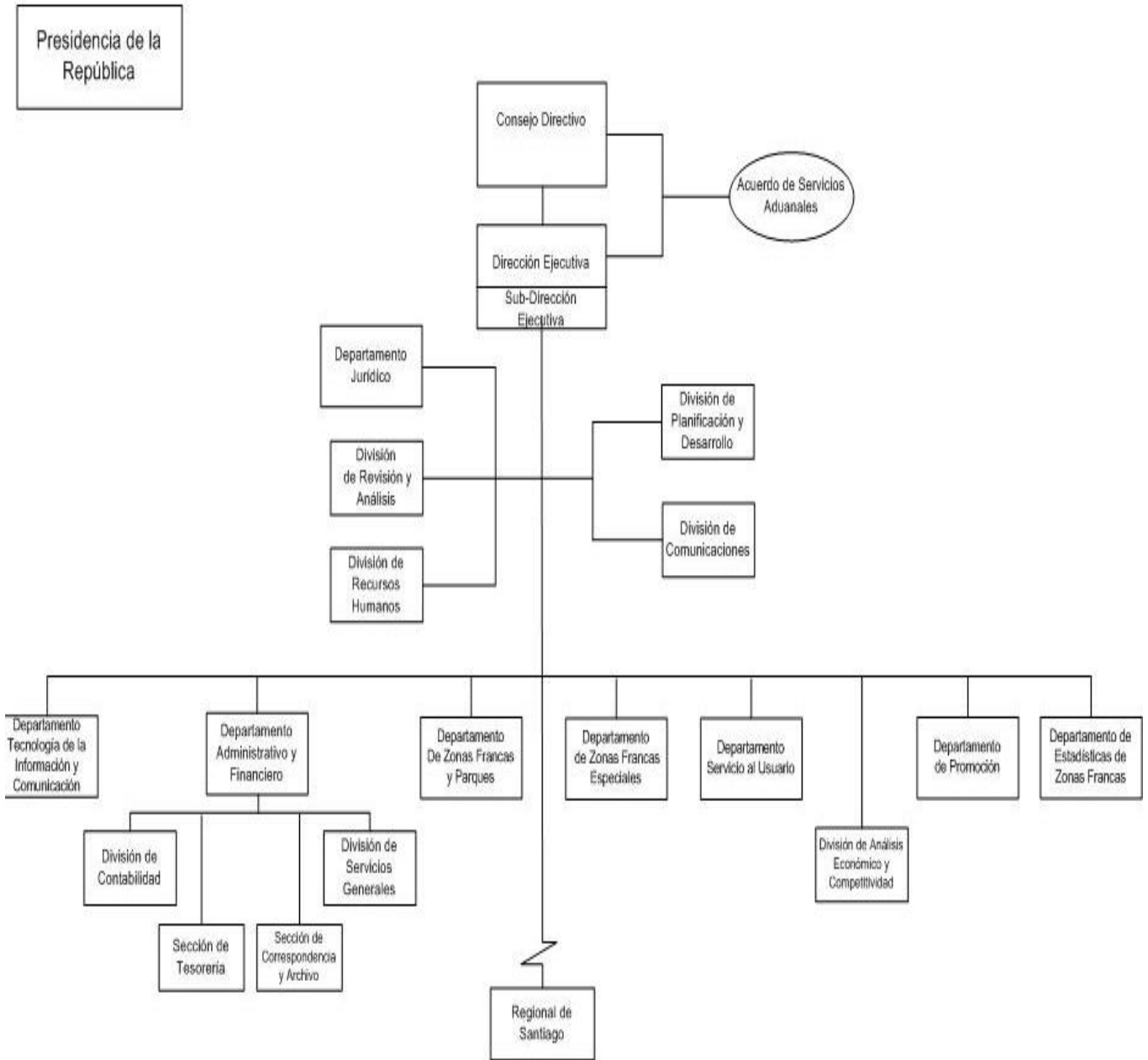
**EL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCA DE EXPORTACIÓN (CNZFE)** en uso de las facultades que le confiere la Ley 8-90 del 15 de Enero del 1990 y su Reglamento de Aplicación No. 366-97 del 29 de Agosto del 1997 **APRUEBA** la solicitud de la Licenciada Luisa

Fernández Durán, Directora Ejecutiva del **CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION.**, y autoriza la creación de la Unidad de Encadenamientos Productivos bajo la dirección del Sr. Francisco Domínguez Lama en esta institución.

Esta Resolución fué aprobada a unanimidad.



## ORGANIGRAMA DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION



# Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación



## Carta Compromiso al Ciudadano



Abril, 2013  
Santo Domingo

# Contenido

## PROLOGO

### 1. INFORMACION DE CARÁCTER GENERAL Y LEGAL

- 1.1 Datos identificativos y fines de la institución
- 1.2 Normativa reguladora
- 1.3 Mapa de producción del CNZFE
- 1.4 Relación de servicios que se ofrecen
- 1.5 Deberes y derechos de las Operadoras y Empresas de Zonas Francas
- 1.6 Formas de comunicación/participación ciudadana

### 2. COMPROMISOS DE CALIDAD OFRECIDOS

- 2.1 Atributos de calidad
- 2.2 Atributos, estándares e indicadores de calidad
- 2.3 compromisos de mejora
- 2.4 Formas de acceso a los servicios

### 3. QUEJAS, SUGERENCIAS Y MEDIDAS DE SUBSANACION

- 3.1 Formas de presentación de quejas y sugerencias
- 3.2 Medidas de subsanación

### 4. INFORMACION COMPLEMENTARIA

- 4.1 Otros datos de interés
- 4.2 Datos de contacto
- 4.3 Identificación y forma de contacto con el área de la institución responsable de la Carta Compromiso
- 4.4 Medios de acceso y transporte hacia la Institución

## 1 INFORMACION DE CARACTER GENERAL Y LEGAL

### 1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS Y FINES DE LA INSTITUCION

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación es la institución oficial que regula el cumplimiento de la Ley 8-90, del 15 de enero del 1990, sobre las Zonas Francas de Exportación.

Las Zonas Francas se definen como un área geográfica del país, sometidas a los controles aduaneros y fiscales especiales establecidos por ley, en la cual se permite la instalación de empresas que destinen su producción o servicios hacia el mercado externo, mediante la otorgamiento de los incentivos necesarios para fomentar su desarrollo. Además, son áreas debidamente delimitadas por verjas, de modo que la entrada y salida de personas, vehículos o carga, se realice por puertas controladas por personal de la Dirección General de Aduanas.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación tiene las siguientes funciones:

- Conocer, evaluar y recomendar al poder ejecutivo la instalación de parques de Zonas Francas de Exportación, tal como lo establece el Capítulo Segundo de la Ley 8-90.
- Conocer, evaluar, aprobar o rechazar las solicitudes de permiso de instalación de empresas de Zonas Francas y de la Ley 56-07, así como las prórrogas de permiso de operación cuando se hayan vencido los períodos de autorizaciones correspondientes.
- Conocer, evaluar, aprobar o rechazar las solicitudes de exoneración de maquinarias, materias primas y equipos de las empresas de Zonas Francas y Ley 56-07.
- Delinear una política integral de promoción y desarrollo del sector Zonas Francas.
- Participar en las negociaciones nacionales y extranjeras de los acuerdos y tratados que se relacionen con el sector Zonas Francas, así como llevar las estadísticas, procedimientos y controles necesarios a fin de dar cabal cumplimiento a las negociaciones y acuerdos concertados.
- Reglamentar y definir las relaciones entre las operadoras y las empresas de Zonas Francas, así como de cualquier entidad que se relacione con el sector Zonas Francas.
- Velar por el estricto cumplimiento de la Ley 8-90 y de las disposiciones legales que sean dictadas sobre la materia, y tomar las medidas de lugar en el caso de violación a las mismas.
- Regular el cumplimiento de la Ley 56-07, sobre sectores prioritarios.

## Misión

“Impulsar el crecimiento y desarrollo del sector Zonas Francas en la República Dominicana, delineando políticas que garanticen el mantenimiento de los niveles de productividad y competitividad de las empresas establecidas.

Es nuestro compromiso que las políticas de promoción y desarrollo estén orientadas a mejorar el clima de negocios del sector, contribuyendo con el fortalecimiento, diversificación y atracción de nuevas inversiones.”



## Visión

“Consolidar el Sector de Zonas Francas como líder regional, orientando sus políticas y acciones de acuerdo a la normativa del comercio internacional, la apertura de mercados y la globalización de la economía mundial”

## VALORES

<b>Liderazgo</b>	Es el proceso de dirigir las actividades laborales de los miembros de un grupo y de influir en ellas, para la consecución de los objetivos específicos de la institución.
<b>Integridad</b>	Actuar con una conducta apropiada en cada situación, obedeciendo las reglas y órdenes.
<b>Compromiso</b>	Es el cumplimiento de nuestras obligaciones, para lograr el éxito de la institución
<b>Transparencia</b>	Correcto manejo de los recursos e información, sometidos al escrutinio público.
<b>Identificación</b>	Sentirse en familia formando parte de la organización, y estar orgulloso del lugar de trabajo.
<b>Respeto</b>	Tratar a los demás como queremos ser tratados, y atender con cortesía al público y a mis compañeros.
<b>Eficiencia</b>	Es la capacidad para alcanzar los objetivos programados, con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando de esa forma su optimización.
<b>Unión</b>	Trabajar en equipo y comunicarnos respetuosamente para alcanzar metas comunes.
<b>Excelencia en el servicio</b>	Lograr la completa satisfacción de nuestros usuarios.
<b>Innovación</b>	Convertir nuestras ideas en servicios nuevos o mejorados, que los usuarios reconozcan y valoren.

## **OBJETIVOS GENERALES CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION**

- Impulsar el desarrollo exportador del sector zonas francas.
- Formular y ejecutar estrategias tendentes a fortalecer la competitividad del sector zonas francas.
- Elaborar planes de promoción de nuestras ventajas competitivas, para atraer inversión extranjera.
- Medir el desempeño del sector y elaborar planes estratégicos para su fortalecimiento.
- Propiciar las adecuaciones legales y burocráticas para un mejor funcionamiento del sector.
- Impulsar la diversificación de los mercados.
- Estructurar una administración pública eficiente, que actúe con ética y transparencia, orientado a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y el desarrollo nacional.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS DE EXPORTACION**

- Evaluar eficientemente las solicitudes de las empresas y operadoras de zonas francas, así como las de las empresas de la ley 56-07.
- Diversificación y atracción de la inversión en el sector, para generar divisas, crear nuevas empresas y nuevos puestos de trabajo.
- Servir de moderador en las relaciones obrero-patronales de las empresas de zonas francas.
- Dirigir acciones que modernicen los procesos internos de gestión y control.
- Ofrecer a los empleados oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional dentro de la institución.

## 1.2 NORMATIVA REGULADORA

EL Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue creado mediante el decreto No 507 en el mes de diciembre del 1978, con el objetivo de promover las zonas francas industriales y elevar al Poder Ejecutivo recomendaciones acerca de las políticas a seguir en este importante sector de la economía.

Las funciones del Consejo quedan definidas en el Decreto No 895, de abril del 1983, otorgándole entre otras atribuciones la facultad para aprobar las exoneraciones del pago de impuestos de importación correspondientes a materias primas, equipos y maquinarias requeridas para la instalación y operación de las operadoras y empresas de zonas francas.

Mediante el Decreto No 402-87, del 2 de agosto del 1987, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue facultado para distribuir las cuotas textiles del país.

El 30 de junio del 1988, el Poder Ejecutivo emite el Decreto No 310-88, que otorga al sector privado, dentro del Consejo, participación completa en sus deliberaciones, al conferirle voz y voto a los representantes de las operadoras y de las asociaciones de usuarios de las zonas francas industriales del país.

El 15 de enero del 1990 es promulgada la Ley 8-90, mediante la cual se crea la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y se amplían las funciones y obligaciones del mismo.

La Ley 8-90 tiene por objeto fomentar el establecimiento de zonas francas nuevas y el crecimiento de las existentes, regulando su funcionamiento y desarrollo, definiendo las bases de identificación de metas y objetivos que sean de interés nacional, para lograr una adecuada coordinación de acción de los sectores públicos y privados a la consecución de los fines propuestos.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación tiene a su cargo la implementación de la Ley 56-07 sobre sectores prioritarios.

La Ley 56-07 del 4 de mayo del 2007, declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confección y accesorios; pieles, fabricación de calzados y manufacturas de cuero y se crea

un régimen nacional regulatorio para estas industrias que operan tanto bajo el régimen de zonas francas como en el mercado local.



OBJETIVOS DEL CNZFE	MACRO PROCESO	PROCESO	SERVICIOS	DESTINATARIO
<p>Propiciar la consolidación de un clima de negocios pro-competitivo que contribuya con el crecimiento y desarrollo del sector de zonas francas en la República Dominicana</p>	<p>Emisión de Resoluciones y Autorizaciones administrativas</p>	<p>Emisión de Resoluciones</p>	<p>PERMISO DE INSTALACION DE PARQUES DE ZONAS FRANCAS</p>	<p>Empresarios e Inversionistas</p>
			<p>MODIFICACION DE AREAS DE PARQUES</p>	
			<p>PERMISO DE INSTALACION DE EMPRESAS EN PARQUES DE ZONAS FRANCAS</p>	
			<p>PERMISO DE INSTALACION DE ZONAS FRANCAS ESPECIALES</p>	
			<p>PERMISO DE INSTALACION DE EMPRESAS DE LEY 56-07</p>	
			<p>PRORROGA DE INICIO DE OPERACIONES PARA EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS</p>	
			<p>RENOVACION DE PERMISOS DE PARQUES</p>	
			<p>RENOVACION DE PERMISOS DE EMPRESAS EN</p>	

MAPA

			PARQUES DE ZONAS FRANCAS	
			RENOVACION DE PERMISOS DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS ESPECIALES	
			CAMBIO DE NOMBRE DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS	
			CAMBIO DE NOMBRE DE EMPRESAS DE LEY 56-07	
			TRASPASO DE BENEFICIOS DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS	
			TRASPASO DE BENEFICIOS DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS ESPECIALES	
			TRASPASO DE BENEFICIOS DE OPERADORAS DE ZONAS FRANCAS	
			CAMBIO DE UBICACIÓN DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS	
			MODIFICACION DE ACTIVIDAD	
			EXONERACION DE VEHICULOS PARA EMPRESAS Y OPERADORAS DE ZONAS FRANCAS	

DE

## PRODUCCION DEL CNZFE

OBJETIVOS DEL CNZFE	MACRO PROCESO	PROCESO	SERVICIOS	DESTINATARIO
<p>Propiciar la consolidación de un clima de negocios pro-competitivo que contribuya con el crecimiento y desarrollo del sector de zonas francas en la República Dominicana</p>	<p>Emisión de Resoluciones y Autorizaciones administrativas</p>	<p>Emisión de autorizaciones administrativas</p>	EXONERACION DE MATERIA PRIMA, MAQUINARIAS Y EQUIPOS	<p>Empresarios e Inversionistas</p>
			AUTORIZACION DE VENTAS AL MERCADO LOCAL	
			CARTA DE NO-OBJECIÓN PARA EMISIÓN DE CARNET DE ITBIS	
			CARTA DE NO-OBJECIÓN PARA RENOVACION DEL CARNET DE ITBIS	
			EXONERACION DE ITBIS PARA VEHICULOS	
			EXONERACION DE COMBUSTIBLE (FUEL-OIL Y GAS NATURAL)	
			CARTAS DE NO OBJECCION PARA MERCANCIAS DEVUELTAS	
			CARTAS DE NO OBJECCION PARA TRASPASO DE MERCANCIAS	
			CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS	
			CERTIFICACIONES PARA EMPRESAS EXPORTADORAS DE METALES (DECRETO 334-07)	
			CERTIFICACIONES PARA SOLICITUDES DE RESIDENCIAS	
			CERTIFICACIONES PARA EMPRESAS CONDICIONADAS	
CODIFICACION ARANCELARIA				

Estructurar una administración moderna y eficiente que promueva el desarrollo competitivo del sector, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional

ENTREGA DE INFORMACION PUBLICA

Público en General

## 1.4 RELACION DE SERVICIOS QUE SE OFRECEN

SERVICIO	DESCRIPCION	DOCUMENTOS REQUERIDOS
PERMISOS DE INSTALACION DE PARQUES DE ZONAS FRANCAS	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la instalación de parques industriales bajo el régimen de zonas francas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de factibilidad técnico-económico del proyecto (20 copias).</li> <li>• Documentos constitutivos de la empresa, indicando la relación de accionistas, nacionalidad y aportes.</li> <li>• Títulos de propiedad del o los terrenos donde se instalara el proyecto, especificando la extensión superficial, así como sus colindancias, y una</li> </ul>
SERVICIO	DESCRIPCION	DOCUMENTOS REQUERIDOS
PERMISOS DE INSTALACION DE ZONAS FRANCAS ESPECIALES	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas, en la modalidad de zonas francas especiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil técnico del proyecto (20 copias).</li> <li>• Documentos constitutivos de la empresa, indicando la relación de los accionistas, su nacionalidad y aportes.</li> <li>• Títulos de propiedad y/o carta de intención de compra o de arrendamiento a nombre de la empresa, especificando la extensión territorial, así como sus colindancias y una copia de los planos catastrales en reducción.</li> <li>• Copia de los planos de las edificaciones, debidamente autorizados por el ministerio de obras públicas y el ayuntamiento correspondiente (cuando se trate de nuevas construcciones).</li> <li>• Historial académico y de negocios de los principales ejecutivos de la compañía.</li> </ul>
PERMISOS DE INSTALACION DE EMPRESAS LEY 56-07	Autorización a las empresas del mercado local de la cadena textil, calzados y pieles a acogerse a los beneficios de la Ley 56-07.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de solicitud de la Ley 56-07.</li> <li>• Documentos constitutivos de la empresa.</li> <li>• Copia del RNC de la empresa.</li> <li>• Copia del título de propiedad o contrato de arrendamiento del local donde opera la empresa.</li> <li>• Copia de la cedula del accionista principal de la empresa.</li> <li>• Certificación de la Dirección General de impuestos internos (DGII), donde conste que la empresa no tiene compromisos pendientes con esa institución.</li> <li>• Certificación de la Dirección General de Aduanas (DGA), donde conste</li> </ul>

RENOVACION DE SERVICIO	DESCRIPCION	DOCUMENTOS REQUERIDOS
RENOVACION DE PERMISOS DE EMPRESAS INSTALADAS EN PARQUES DE ZONAS FRANCAS	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la renovación del permiso de instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.</li> <li>• Formulario de solicitud de renovación de permisos de empresas.</li> <li>• Carta de no-objeción de la operadora.</li> </ul>
RENOVACION DE PERMISOS DE EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS ESPECIALES	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la renovación del permiso de instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas, dentro de la modalidad de zona franca especial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.</li> <li>• Formulario de solicitud de renovación de permisos de empresas.</li> </ul>
PRORROGA DE INICIO DE OPERACION DE ZONAS FRANCAS	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para la prórroga del permiso de instalación de empresas bajo el régimen de zonas francas, por haber transcurrido dos (2) años de su clasificación y no haber iniciado operaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.</li> <li>• Carta de no-objeción de la Operadora del Parque.</li> </ul>
CAMBIO DE NOMBRE DE EMPRESAS ZONAS FRANCAS	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, a las empresas u operadoras de zonas francas, para que estas cambien el nombre con el cual estas fueron autorizadas a operar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación legal donde se cambia el nombre.</li> <li>• Certificación de no-objeción de la operadora del parque.</li> <li>• Certificación del ministerio de trabajo, de que la antigua razón social no tiene compromisos laborales pendientes.</li> <li>• Carta notariada donde la nueva razón social asume cualquier compromiso que pudiera tener pendiente la antigua razón social como resultado de sus operaciones.</li> </ul>
CAMBIO DE NOMBRE DE EMPRESAS LEY 56-07	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, a las empresas de la Ley 56-07, para que estas cambien el nombre con el cual estas fueron autorizadas a operar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar carta de intención ante el CNZFE, dirigida a la directora ejecutiva debidamente firmada y sellada, identificado como empresa amparada por la Ley 56-07, papel timbrado, RNC, teléfono, fax, etc.</li> <li>• Depositar documentación legal que avala en cambio de nombre.</li> </ul>

SERVICIO	DESCRIPCION	DOCUMENTOS REQUERIDOS
TRASPASO DE BENEFICIOS	Autorización otorgada por el Consejo Directivo del CNZFE, para que una empresa de zonas francas pueda ceder o traspasar su clasificación a otra empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar los documentos legales de la transacción.</li> <li>• Certificación del ministerio de trabajo, de que la antigua razón social no tiene deudas laborales.</li> </ul>
SERVICIO	DESCRIPCION	DOCUMENTOS REQUERIDOS
VENTA AL MERCADO LOCAL	Autorización a las empresas de zonas francas que deseen exportar a territorio aduanero nacional al amparo de la Ley 8-90. Las ventas al mercado local están sujetas al pago de los Impuestos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.</li> <li>• En los casos que la actividad de la empresa lo amerite, un reporte de las exportaciones, con una copia de los formularios únicos de exportación.</li> </ul>
SERVICIO	DESCRIPCION	DOCUMENTOS REQUERIDOS
CARTA DE NO-OBJECCION PARA TRASPASO DE MERCANCIAS	Carta que indica que el CNZFE no tiene objeción a que una empresa de zonas francas, traspase al mercado local de forma temporal, productos para ser procesados y luego devueltos a la misma empresa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en donde se indiquen los productos a ser traspasados y a los procesos a que serán sometidos.</li> </ul>
CERTIFICACIONES Y COPIAS CERTIFICADAS	Certificaciones y copias de resoluciones, autorizaciones administrativas y documentos certificados por el CNZFE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.</li> </ul>
CERTIFICACIONES PARA EMPRESAS CONDICIONADAS	Certificaciones, resoluciones y autorizaciones administrativas a empresas u operadoras de zonas francas, cuando las mismas poseen su permiso de instalación condicionado, debido a documentos o asuntos pendientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.</li> </ul>
CERTIFICACIONES PARA RESIDENCIAS	Certificación emitida por el CNZFE, para la emisión de residencias a empleados de origen extranjero de empresas u operadoras de zonas francas, en la que consta que la misma está autorizada a operar bajo la Ley 8-90.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en donde se indique que el solicitante es empleado de la empresa.</li> <li>• Copia del pasaporte.</li> </ul>
CERTIFICACIONES PARA EMPRESAS EXPORTADORAS DE METALES	Certificación anual emitida por el CNZFE, para las empresas exportadoras de metales (Decreto 334-07)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.</li> </ul>

<b>CODIFICACION ARANCELARIA</b>	Servicio de codificación arancelaria a las empresas u operadoras de zonas francas para la importación de sus materias primas, maquinarias y equipos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de solicitud dirigida al Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación.</li> </ul>
-------------------------------------	--	--



## **1.5 DERECHOS Y DEBERES DE LOS CIUDADANOS**

### **LOS CIUDADANOS TIENEN LOS SIGUIENTES DERECHOS:**

- Ser tratado con cortesía y respeto por parte de los empleados del CNZFE.
- Ser asesorado acerca de los requisitos de los servicios, tarifas y cualquier otra información que resulte de su interés.
- Recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna acerca de cualquier inquietud por parte de los usuarios del sector zonas francas, y de su entidad reguladora: CNZFE.
- Conocer el estado en que se encuentran sus solicitudes y que se les garantice la entrega del servicio, en el tiempo establecido, de acuerdo a los estándares de calidad del CNZFE.
- Escoger la vía por la que desea que se le envíen sus solicitudes procesadas, o sea las autorizaciones administrativas, y las resoluciones del Consejo Directivo del CNZFE.
- Expresar sus quejas y sugerencias a través de los buzones de sugerencias de la institución y en la encuesta de calidad de servicios que realiza la institución.
- Hacer reclamaciones al Departamento de Servicios al Usuario de la institución, cuando se incumpla en el plazo de entrega de alguno de los servicios, o cuando se cometa algún tipo de error en el mismo.

### **LOS CIUDADANOS TIENEN LOS SIGUIENTES DEBERES:**

- Tratar con respeto al personal del CNZFE que presta el servicio.
- Tramitar sus solicitudes ante el CNZFE, cumpliendo con los requisitos establecido.
- Anexar toda la documentación requerida para la prestación del servicio.
- Respetar el cumplimiento de los plazos establecidos de los servicios.
- Expresar a través del Departamento de Servicios al Usuario, o del buzón de sugerencias, cualquier queja que tengan con relación a los servicios, o al personal, de la institución.

## 1.6 FORMAS DE COMUNICACIÓN / PARTICIPACION CIUDADANA

LOS MECANISMOS PARA COMUNICARSE CON EL CNZFE SON LOS SIGUIENTES:

### DE MANERA PRESENCIAL

El ciudadano puede ir de manera presencial a cualquiera de nuestras oficinas ubicadas en las siguientes direcciones:

- Oficina principal:** Av. Leopoldo Navarro # 61, Edificio San Rafael 5ta planta, Santo Domingo.  
**Oficina Regional:** Calle tamboril, manzana A No 5, Parque Industrial Víctor Espaillet Mera, Etapa no 2, Santiago.  
**Oficina La Vega:** Edificio de Fomento Industrial, Zona Franca Industrial La Vega.  
**Oficina San Pedro de Macorís:** Oficinas de la Asociación de Industrias, Zona Franca Industrial S. P. M.

### POR LA VIA TELEFONICA

El ciudadano puede contactar las oficinas del CNZFE a través de los siguientes números telefónicos:

- Santo Domingo:** 809-686-8077    **La Vega:** 809-242-6138  
**Santiago:** 809-576-3227    **San Pedro de Macorís:** 809-246-0880

### POR CORREO ELECTRONICO

El ciudadano puede comunicarse a través de nuestro correo electrónico [n.estevez@cnzfe.gob.do](mailto:n.estevez@cnzfe.gob.do) para obtener cualquier tipo de información relativa a nuestros servicios o la institución.

## **POR EL BUZON DE SUGERENCIAS**

Disponemos de buzones de sugerencias en nuestras oficinas de Santo Domingo y Santiago, con la finalidad de que los usuarios puedan emitir su opinión respecto a nuestros servicios y a la forma con la que fueron tratados por nuestros empleados.

Disponemos de formularios de quejas y sugerencias, los cuales están ubicados en el área de recepción de servicios de nuestras instalaciones de Santo Domingo y Santiago. En los mismos, los usuarios pueden externar cualquier inconformidad que tengan con los servicios de la institución o con el personal que le atiende.

También disponemos de los formularios de calidad de servicios, en donde los usuarios nos contestan preguntas relacionadas con los servicios que reciben y del trato de nuestros empleados.

Además disponemos de un buzón virtual en nuestra Página Web. [www.cnzfe.gob.do](http://www.cnzfe.gob.do) en donde los usuarios pueden expresar cualquier tipo de queja o sugerencia.

Las informaciones son recabadas y analizadas quincenalmente y nos permiten implementar mejoras en nuestros servicios.

## **A TRAVES DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**

Para dar cumplimiento a la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública, el CNZFE dispone de una oficina en donde se conocen este tipo de solicitudes de los usuarios.

## 2 COMPROMISOS DE CALIDAD OFRECIDOS

### 2.1 ATRIBUTOS DE CALIDAD

#### CAPACIDAD DE RESPUESTA:

El CNZFE tiene como uno de sus principales atributos de calidad la capacidad de respuesta, entregamos nuestros servicios en el tiempo reglamentado, o en un tiempo menor. Para nosotros es una señal de consideración hacia los usuarios que están esperando la respuesta de sus solicitudes.

#### FIABILIDAD:

Cuando brindamos informaciones a nuestros usuarios, o al público en general, procuramos que las mismas sean seguras, veraces y confiables. Por esto, la fiabilidad es uno de los atributos principales de los servicios que ofrecemos.



## 2.2 ATRIBUTOS, ESTANDARES E INDICADORES DE CALIDAD

SERVICIOS	ATRIBUTO	ESTANDAR	INDICADOR
Permiso de Instalación De Empresas al Amparo de la Ley 56-07	Capacidad de Respuesta	La Solicitud de P.I. de Empresas bajo la Ley 56-07 serán procesadas en un tiempo máximo de 30 días.	Solicitudes Procesadas dividido entre el total de solicitudes recibidas en los 30 días establecidos
Exoneración de Materias Primas, Maquinarias y Equipos	Capacidad de Respuesta	Las Solicitudes de Exoneraciones deben cumplir los requisitos del CNZFE y serán procesadas en un tiempo máximo de 5 días laborales.	Solicitudes de Exoneraciones procesadas dividido entre el total de recibidas en los 5 días laborales.
Carta de No-Objeción y Ventas al Mercados Local	Capacidad de Respuesta	Las Solicitudes de Carta de No-Objeción y Ventas al Mercados Local deben cumplir los requisitos del CNZFE y serán procesadas en un tiempo máximo de 5 días laborales.	Solicitudes de Carta de No-Objeción y Ventas al Mercados Local procesadas dividido entre el total de recibidas en los 5 días laborales.
Certificaciones	Capacidad de Respuesta	Las Solicitudes de Certificaciones deben cumplir los requisitos del CNZFE y serán procesadas en un tiempo máximo de 5 días laborales.	Solicitudes de Certificaciones procesadas dividido entre el total de Certificaciones recibidas en los 5 días laborales.

Solicitud de Información Pública	Capacidad de Respuesta Fiabilidad	Las Solicitudes de Información Pública deberán ser respondidas en un máximo de 15 días laborales, según la Ley 200-04.	Cantidad de Solicitudes de Información Públicas Procesadas dividido entre la cantidad de Solicitudes de Información Públicas Recibidas en el plazo establecido por la Ley 200-04.
----------------------------------	--------------------------------------	--	---

## 2.3 COMPROMISOS DE MEJORA

MEJORAS COMPROMETIDAS	OBJETIVO DE MEJORA	ACTIVIDADES HITOS DE AVANCE	AREA RESPONSABLE	PLAZO DE EJECUCION
Reducir el Plazo de entrega de los servicios expresos de 31-60 ítems, a 18 horas	Brindar un servicio más eficiente, para mejorar la satisfacción de los usuarios.	Modificación de las políticas de entrega. Monitorea de los servicios expresos	Zonas Francas y Parques/ZFE Servicios al Usuario	Octubre 2013
Reducir el Plazo de entrega de las Venta al Mercado Local a tres (3) días Laborales	Ofrecer un servicio más ágil, para continuar con los procesos de mejora Continua.	Modificación de las políticas de entrega. Monitoreo de las Ventas al Mercado Local	Zonas Francas y Parques/ZFE Servicios al Usuario	Octubre 2013

## 2.4 FORMAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS

Facilitamos un cómodo y rápido acceso a los servicios que brindamos. Con estos fines hemos habilitado oficinas en las ciudades de Santiago, La Vega y San Pedro de Macorís; además de nuestra oficina de Santo Domingo. Nuestro objetivo es que los usuarios que se encuentran en esas ciudades y sus alrededores, puedan acceder a nuestros servicios, sin tener que desplazarse a Santo Domingo.

Estas oficinas del interior cuentan con personal capacitado, que ayuda a los usuarios a la tramitación y entrega de sus servicios, en el menor tiempo posible.

Además disponemos de servicios en línea, mediante los cuales los usuarios pueden solicitar y recibir sus servicios de manera eficiente.

Para el acceso interno de nuestra oficina de Santo Domingo, tenemos carnet de visitantes, los cuales los usuarios pueden adquirir en la recepción del edificio.

Tenemos dos ascensores disponibles para el traslado interno de un piso a otro. Asimismo, tenemos un área de espera donde se reciben los usuarios.

## 3. QUEJAS, SUGERENCIAS Y MEDIDAS DE SUBSANACION

### 3.1 FORMAS DE PRESENTACION DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

- **BUZONES DE SUGERENCIAS**

Estos buzones están ubicados en las oficinas de Santo Domingo y Santiago, en el área de recepción y entrega de servicios. Disponemos de los formularios de quejas y sugerencias, y del formulario de calidad de servicios; los cuales pueden ser llenados libremente por los usuarios y depositados en el buzón.

Los buzones son abiertos los días 15 y 30 de cada mes, y son recopilados los formularios para realizar lo siguiente:

Formularios de quejas y sugerencias: son analizados por el Comité de Calidad de la institución, y deben de recibir una respuesta en un plazo de 5 días laborables.

Formularios de calidad de servicios: el Departamento de Servicios al Usuario se encarga de evaluar los mismos, y de presentar un informe mensual a la Dirección Ejecutiva de la institución, con los resultados de los mismos y las opiniones y sugerencias de los usuarios.

- **SISTEMA 311: DENUNCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES**

Además disponemos del Sistema 311 de Denuncias, Quejas y Reclamaciones, mediante el cual los usuarios pueden realizar sus denuncias, quejas y reclamaciones de los servicios ofertados por la institución o con relación a transparencia.

### **3.2 MEDIDAS DE SUBSANACION**

Cuando por fallas de nuestro personal, no se pueda cumplir con alguno de los plazos preestablecidos de la entrega de nuestros servicios o se cometan errores en las Autorizaciones Administrativas emitidas por la institución, el usuario tiene el derecho de hacer una reclamación ante el Departamento de Servicios al Usuario y se le realizara una nota de crédito por el valor del servicio.

Además el Comité de Calidad de la institución se compromete a implementar planes de seguimiento y de aseguramiento de la calidad, para evitar la repetición de los errores y sus consecuencias.



## 4. INFORMACION COMPLEMENTARIA

### 4.1 OTROS DATOS DE INTERES

El objetivo del CNZFE es brindar servicios con los más altos estándares de calidad, que satisfagan completamente a nuestros usuarios. Los clientes fundamentales del CNZFE son: Operadoras de Zonas Francas, Empresas de Zonas Francas y Empresas de la Ley 56-07.

Además, son ciudadanos/clientes las instituciones públicas del área económica y de estadísticas del país, investigadores, consultores y estudiantes; potenciales inversionistas y empresas extranjeras y locales; organismos económicos internacionales y locales; etc.

Para satisfacer las necesidades de nuestros usuarios fue creado el servicio expreso, con esta implementación podemos dar una respuesta más eficiente a los servicios que ofrecemos.

Dependiendo del número de ítems de la solicitud, los servicios expresos son entregados de la siguiente manera:

1-15.....2 horas

16-30.....4 horas

31-60.....24 horas

Para que nuestros usuarios tengan acceso a las informaciones de interés del CNZFE, disponemos de una página web: [www.cnzfe.gob.do](http://www.cnzfe.gob.do). En la misma, pueden encontrar las siguientes informaciones: Tipos de Servicios, Tarifas, Parques y Empresas de Zonas Francas, Empresas de la Ley 56-07, Marco Legal, Informe Estadístico, etc.

Dando cumplimiento a la Ley 200-04 de Libre Acceso a La Información Pública, disponemos en nuestra página Web del link transparencia, en donde los usuarios pueden encontrar todas las informaciones de interés. Además, disponemos de la Oficina de Acceso a La información Pública, en donde los ciudadanos/clientes pueden solicitar cualquier información que resulte de su interés.

Para mantener un control de los servicios que brinda la institución, disponemos de un sistema informático de control de correspondencia, el cual nos permite saber en cualquier momento el estatus en que se encuentra una solicitud. Además, el CNZFE cuenta con el sistema informático LIVE PRO BUSINESS, el cual nos permite satisfacer de una manera eficiente la demanda de servicios de nuestros usuarios.

El CNZFE ha sido catalogado como una institución eficiente y dinámica, en ese sentido ha sido galardonado con el premio a las **prácticas promisorias** en el certamen del Premio Nacional de la Calidad del año 2009. En ese mismo certamen, para el año 2010 la institución fue galardonada con la **medalla de bronce**.

Además, el CNZFE fue ganador del premio **Arroba de Oro en el año 2008**, como la página Web. más votada. También nuestra Directora Ejecutiva, ocupó el segundo lugar en el premio **“Mujeres de Poder y Éxito”**, del año 2009.

La mayoría de los grupos de interés del CNZFE, consideran que no existen deficiencias en los servicios que les brinda la institución. Este resultado es fruto de una medición anual al universo de las empresas en relación a la variable referida.



## 4.2 DATOS DE CONTACTO

### **EN SANTO DOMINGO:**

Av. Leopoldo Navarro No 61, Edificio San Rafael, 5ta planta.

Teléfono: (809) 686-8077 / Ext. 284

Fax: (809) 686-8079

e-mail: [n.estevez@cnzfe.gob.do](mailto:n.estevez@cnzfe.gob.do)

### **EN SANTIAGO:**

Calle Tamboril, manzana A, No 5; Parque Industrial Víctor Esbillat Mera, Etapa No 2.

Teléfono: (809) 576-9265

Fax: (809) 576-3227

e-mail: [p.sosa@cnzfe.gob.do](mailto:p.sosa@cnzfe.gob.do)

### **EN LA VEGA:**

Edificio de Fomento Industrial, Zona Franca Industrial La Vega.

Teléfono: (809) 242-6138

e-mail: [lavega@cnzfe.gob.do](mailto:lavega@cnzfe.gob.do)

### **EN SAN PEDRO DE MACORIS:**

Oficinas de la Asociación de Industrias., Zona Franca Industrial San Pedro de Macorís.

Teléfono: (809) 246-0880

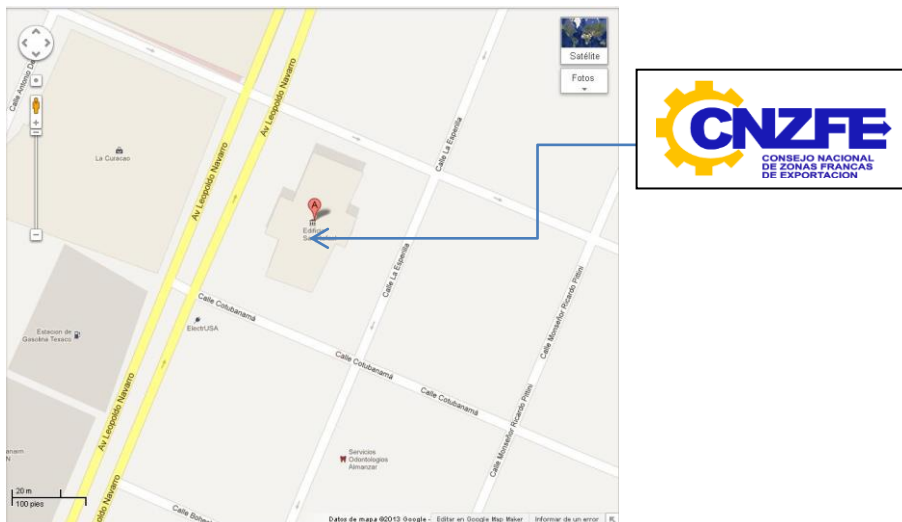
e-mail: [sanpedro@cnzfe.gob.do](mailto:sanpedro@cnzfe.gob.do)

T

### 4.3 IDENTIFICACION Y FORMA DE CONTACTO CON EL AREA DE LA INSTITUCION RESPONSABLE DE LA CARTA COMPROMISO

El departamento responsable de recibir, procesar y tramitar todo lo concerniente a la Carta Compromiso es el Departamento de Servicios al Usuario, en Santo Domingo, en la persona encargada, Ing. Nelson Estévez. La oficina del encargado está ubicada en la 4ta planta del edificio San Rafael, en la Av. Leopoldo Navarro No. 61, Sector Mira Flores. El número de teléfono para comunicarse es (809) 686-8077 Ext. 284 y vía e-mail [n.estevez@cnzfe.gob.do](mailto:n.estevez@cnzfe.gob.do).

### 4.4 MEDIOS DE ACCESO Y TRANSPORTE HACIA LA INSTITUCION



OFICINA DE SANTO DOMINGO



# PLAN ESTRATEGICO 2012-2015

## Plan estratégico 2012-2015

### Índice

Introducción .....	104
<b>I. Situación Actual del Sector Zonas Francas de la República Dominicana .....</b>	<b>105</b>
1.1 Breve Historia	105
1.2 Evolución reciente del sector	106
1.3 Comportamiento de los principales subsectores productivos: auge, crecimiento sostenido y resurgimiento.	108
1.4 Principales Obstáculos para el Desarrollo y Crecimiento de las Zonas Francas....	111
1.5 Análisis DAFO del sector de Zonas Francas	113
<b>II. El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación: organismo responsable del Fortalecimiento y Desarrollo de las Zonas Francas .....</b>	<b>114</b>
2.1 Base Legal y Funciones	114
2.2 Mejoramiento continuo y Liderazgo	115
2.3 Apoyo Institucional al Sector y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	116
2.4 Situación Económica y Financiera	119
2.5 Hacia una estrategia para las zonas francas fundamentada en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	120
2.5 Análisis DAFO del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación	121
<b>III. Marco Estratégico.....</b>	<b>122</b>
3.1 Misión, Visión y Valores.	122
3.2 Ejes Estratégicos y Estrategias	125
<b>IV. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Resultados .....</b>	<b>128</b>
<b>V. Objetivos Estratégicos y Actividades .....</b>	<b>129</b>

## **Introducción**

En la República Dominicana, pocos sectores económicos poseen la doble capacidad de generar empleos productivos en toda la geografía nacional, y de financiar, a la vez, las cuentas externas del país. A partir de los años ochenta, el turismo y las zonas francas han asumido este rol con significativo éxito. Sin embargo, las zonas francas lograron un objetivo adicional: impulsar la transferencia tecnológica y la innovación industrial en el país.

Después de 40 años de implementación del régimen de zonas francas, los mercados internacionales siguen ofreciendo grandes oportunidades para el desarrollo del sector, pero también grandes retos. Desde hace varios años, los países han venido experimentando cambios significativos en sus relaciones comerciales; las reglas y paradigmas cambian con rapidez y los actores son más numerosos. La crisis que sacudió a la economía mundial durante los años 2008 y 2009, produjo la mayor caída en el comercio mundial en más de 70 años. Estos cambios impulsaron la reformulación de las estrategias de los mercados objetivos y los países competidores.

Por esta razón, los países y sus instituciones han debido diseñar o rediseñar planes que les dote de mayores capacidades para afrontar los nuevos desafíos y continuar la búsqueda del desarrollo económico y social sostenible.

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, como institución responsable de liderar el posicionamiento estratégico del sector de zonas francas de la República Dominicana, ha definido un marco de referencia que permite implantar las acciones y decisiones que han de materializar sus metas y objetivos, así como aprovechar las oportunidades, y superar con éxito los retos que se presentan.

Con la formulación del Plan Estratégico Institucional 2012-2015, hemos identificado el lugar al que queremos llegar, el cual se traduce en mayor bienestar social y económico para el país y los grupos de interés en este sector de la economía nacional; las acciones contenidas en el presente Plan y el logro de sus metas y objetivos, identifican el camino para consolidar a las zonas francas como “el sector exportador de mayor dinamismo de la República Dominicana.”



# **I. Situación Actual del Sector Zonas Francas de la República Dominicana**

## **1.1 Breve Historia**

Las zonas francas inician su desarrollo en la República Dominicana en el año 1969 con la instalación de la Zona Franca de La Romana, la cual fue impulsada por la Empresa Multinacional Gulf and Western Americas Corporation, que venía operando fundamentalmente en el sector azucarero. No es casual que el desarrollo y la administración de esa primera Zona Franca Industrial fuesen realizados por una entidad transnacional, pues no existía en el país el conocimiento ni la experiencia sobre este tipo de desarrollo industrial para la atracción de inversiones.

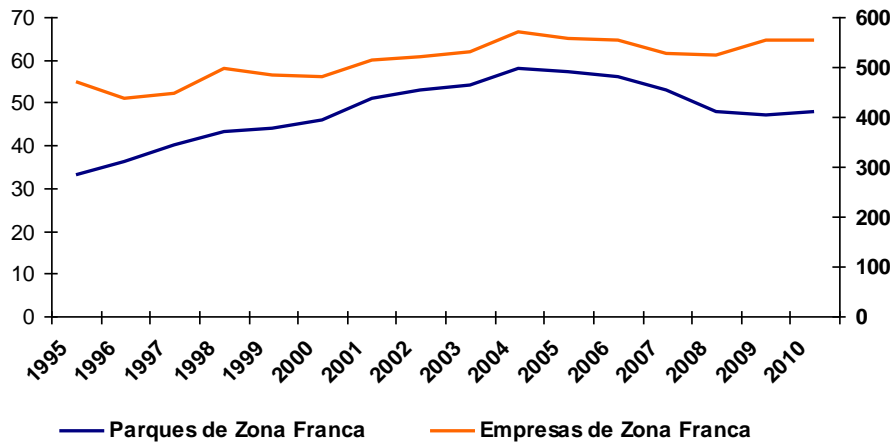
La segunda zona franca nace en el año 1972, en la provincia de San Pedro de Macorís, con el auspicio del sector público a través de la Corporación de Fomento Industrial (CFI), entidad descentralizada del Estado que fue encargada de su administración y operación. En 1973 se crea la Zona Franca Industrial de Santiago de los Caballeros. Instituida por Decreto, se diferencia de la Zona Franca de San Pedro de Macorís porque la administración y operación de la misma fueron delegadas en una corporación sin fines de lucro, creada al efecto y bajo la dirección de un grupo de empresarios de la región.

A partir del año 1973 las tres zonas francas existentes comienzan a crecer de manera sostenida. Es así como en la década de 1973 – 1983, las empresas establecidas pasaron de 15 a 101. El auge de la demanda de naves industriales prosiguió con mayor intensidad durante los años 1986, 1987 y 1988, cuando la República Dominicana registró el proceso de instalación de zonas francas más importante en el área del Caribe y Centroamérica, superando a todas las naciones del área.

En el año 1984, las autoridades económicas deciden abandonar el control de cambio extranjero y caminar hacia una tasa cambiaria regida por un mercado libre que entró en vigencia plena en el año 1985. En el mismo año, entra en vigencia La Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC), programa implementado por el gobierno de los Estados Unidos, a través del cual se le otorgan tratamientos arancelarios preferenciales a los productos procedentes de los países de la región del Caribe y Centroamérica.

Desde sus inicios, el programa de zonas francas de República Dominicana demostró ser una alternativa efectiva y rentable para las empresas extranjeras, principalmente por la cercanía del país a los Estados Unidos. Estos centros de producción permiten que compañías extranjeras y locales puedan establecer operaciones y se beneficien de incentivos impositivos, arancelarios y aprovechan al máximo las preferencias de accesos de la referida Iniciativa. Hoy en día operan en el país un total de 48 parques de zonas francas, diseminados en todo el territorio nacional, los cuales, conjuntamente con las zonas francas especiales, albergan alrededor de 555 empresas y aportan más de 120,000 empleos directos.

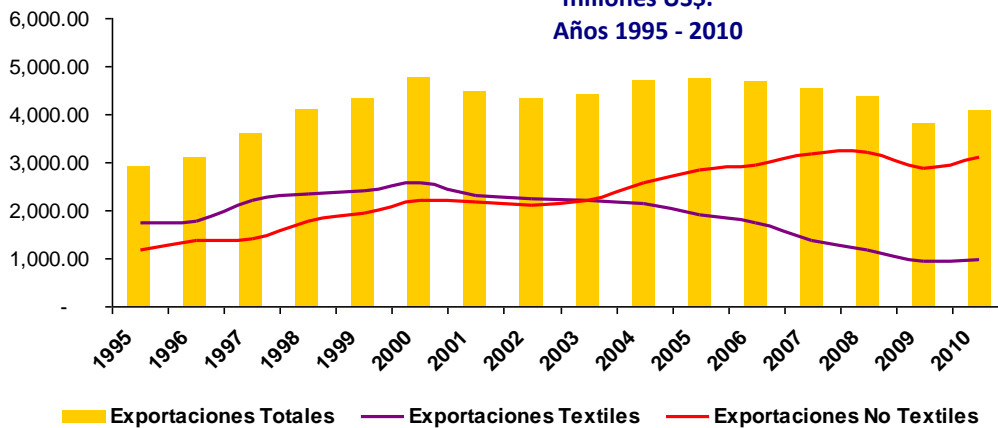
**Gráfico No. 1.: Evolución del Número de Parques y Empresas del Sector Zonas Francas de la República Dominicana  
Años 1995 - 2010**



## 1.2 Evolución reciente del sector

La dinámica histórica de rápido crecimiento y desarrollo que había exhibido el sector durante los años ochenta y noventa, fue interrumpida en el año 2005, como resultado de la finalización del Acuerdo sobre Textiles y Vestidos (ATV) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En ese orden, la eliminación del Sistema Multilateral de Cuotas textiles ocasionó un desplazamiento del comercio mundial, afectando sensiblemente las exportaciones del sector. Esto trajo como consecuencia la pérdida de 77,235 empleos directos durante el período 2005-2009, registrándose un decrecimiento en esta variable de 40.6%. Es preciso aclarar que en el año 2005, cerca de un 50% del empleo se localizaba en el subsector de textiles y confecciones.

**Gráfico No. 2.: Evolución de las Exportaciones del Sector Zonas Francas de la República Dominicana, En millones US\$.  
Años 1995 - 2010**



Fuente: CNZFE

Asimismo, la crisis experimentada por el sistema financiero dominicano durante el año 2003, distorsionó significativamente los costos operativos de las empresas de zona franca, evidenciándose en los años subsiguientes una reducción de su capacidad competitiva con respecto a las empresas que operan bajo regímenes especiales en otros países de la Región.

Como resultado, el aporte de las zonas francas al Producto Interno Bruto del País, disminuyó drásticamente en la presente década, al pasar de 7.5% en el año 2003, a 3.0% en el Pasado año 2010.

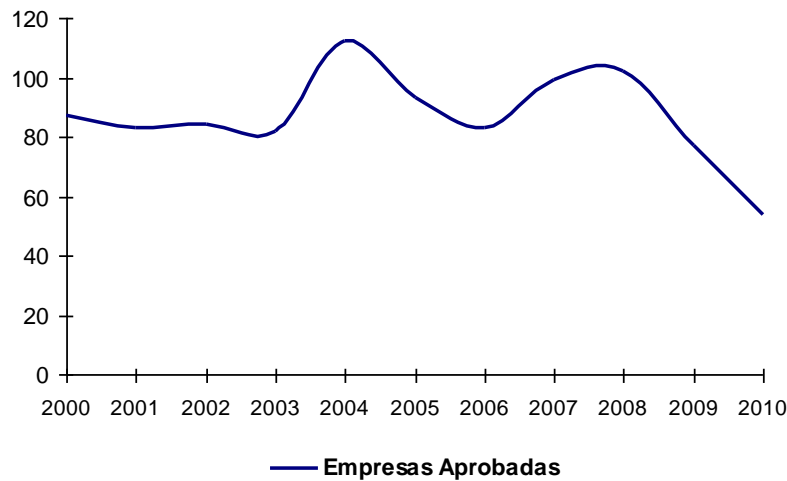
No obstante, en el mismo año 2010, las zonas francas comenzaron a evidenciar un comportamiento positivo en sus principales variables. En dicho año, el valor de sus exportaciones ascendió a US\$ 4,080.10 millones, registrando un crecimiento aproximado de un 7.6% con relación al año 2009. Asimismo, se registró un total 121,001 empleos directos, para un crecimiento de 7.6%; y se generaron divisas por US\$1,123 millones, evidenciándose un incremento de 17.1%.

Del mismo modo, durante el primer trimestre del presente año 2011, las exportaciones totales del sector ascendieron a un total de US\$ 1,018.9 millones, experimentando un crecimiento de 13.1%, con respecto al período enero-marzo 2010, según datos publicados por el Banco Central de la República Dominicana en su “Informe de Resultados Preliminares de la Economía Dominicana Enero-Marzo 2011”. En el Informe se destaca también el aporte del sector de zonas francas al Producto Interno Bruto (PIB) el cual experimentó un incremento de 10.3% con respecto al mismo período del pasado año, lo que evidencia un proceso de recuperación del sector, con respecto al período 2005-2009. Este repunte obedece en cierta medida al incremento de la demanda en los países desarrollados, como resultado de su recuperación económica, así como a los cambios económicos estructurales acontecidos en grandes países competidores, como es el caso de China, donde los incrementos en los costos laborales, y un nuevo enfoque de los incentivos hacia el consumo local, han reducido la competitividad de sus exportaciones.

Por otra parte, los flujos de inversión hacia el sector también evidenciaron un comportamiento positivo, considerando que el mismo fue receptor del 7.2% del total de nuevas inversiones extranjeras atraídas por la República Dominicana en el primer trimestre del año 2011.

Por su parte, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación aprobó un total de cincuenta y cuatro (54) nuevas empresas de zona franca durante el año 2010. Para el desarrollo de sus actividades productivas, dichas empresa estimaron efectuar una inversión de RD\$ 3,317 millones, una generación de divisas por concepto de gastos locales ascendentes a la suma de US\$ 15.8 millones, y la generación de 6,630 empleos directos.

**Gráfico No. 3.: Empresas aprobadas por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación  
Años 2000 - 2010**



### **1.3 Comportamiento de los principales subsectores productivos: auge, crecimiento sostenido y resurgimiento.**

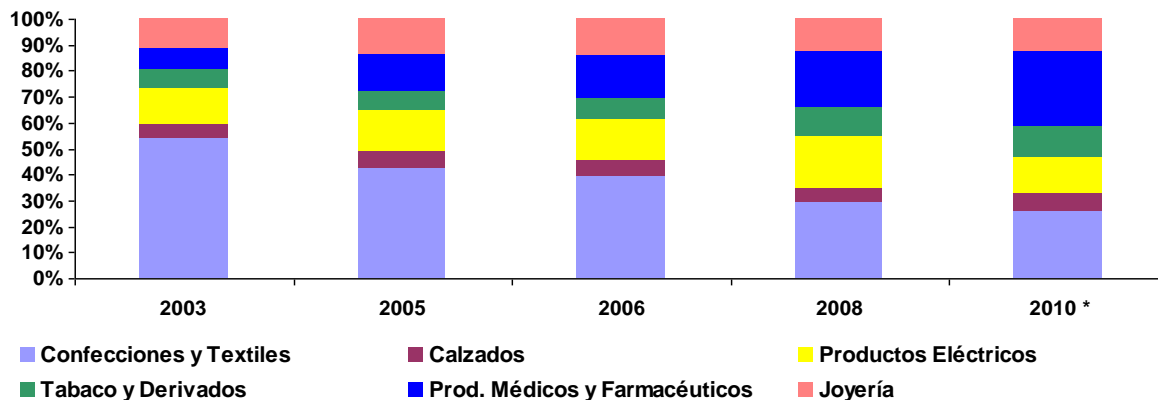
Con respecto a los principales sub-sectores de exportación, es preciso notar los importantes cambios ocurridos en el sector durante los últimos años. Como resultado del proceso de diversificación de las zonas francas, impulsado por factores externos citados y otros factores internos caracterizados por una reorientación de la estrategia de atracción de inversiones hacia sectores de mayor valor agregado, en el año 2009 el subsector de productos médicos y farmacéuticos se convirtió en el principal rubro de exportación, no solo del sector de zonas francas, sino de toda la República Dominicana. Más aún, en el Gráfico No. 3, se puede observar que en la actualidad, dicha actividad representa el 26% de las exportaciones totales del sector, evidenciando un crecimiento del 231% del valor de las exportaciones en el período 2005-2010. En el año 2010, las exportaciones de productos médicos y farmacéuticos alcanzaron la cifra de US\$ 1,064 millones, experimentando un crecimiento de 7% con respecto al año 2009.

En términos de capacidad de generación de empleos, las empresas pertenecientes a este subsector -intensivo en mano de obra- poseen en promedio un total de 610 empleos, convirtiéndose así en la actividad de mayor capacidad relativa de generación de empleos en el sector de zonas francas. Esto revela *el alto valor estratégico* de este subsector para la formulación y desarrollo de las políticas de promoción de las zonas francas.<sup>2</sup> El crecimiento

<sup>2</sup> En la actualidad, en el subsector opera un total de veintidós (22) empresas que en conjunto generan 14,633 empleos (12% del total de empleos del sector).

de esta actividad ha compensado en cierta medida la reducción de los empleos del subsector de confecciones textiles, cuyas empresas en promedio generan un total de 349 empleos.

**Gráfico No.3: Participación de las Exportaciones de los Principales Subsectores Productivos de Zonas Francas Años 2003-2010**  
(Datos en millones de US\$)



Fuente: CNZFE

Por otro lado, es preciso destacar la reciente tendencia de crecimiento del subsector de **Servicios**, liderado principalmente por el establecimiento de empresas de servicios, como los “call centers” y “contact centers”; procesamiento de datos y los servicios profesionales. La expansión de dicho subsector ha sido impulsada por la creciente tercerización de las actividades empresariales (“outsourcing”). En el año 2004, las empresas de servicios representaban el 8.6% del total de empresas de zonas francas, mientras que ya en el año 2010 estas habían casi triplicado su participación, ocupando el 20.7% del total, y 10.8% del total de empleos en el sector. Según representantes de la industria, este subsector tiene una gran capacidad de crecimiento en el futuro inmediato, sin embargo se afirma que la oferta local de capital humano cualificado para estas actividades, todavía es insuficiente para sustentar dicho crecimiento.

El Subsector de **manufactura de cigarros y procesamiento del tabaco** registró un crecimiento sostenido durante la pasada década. Durante el período 2003-2010, las exportaciones de cigarros experimentaron un crecimiento de un 55%, evidenciando tasas de crecimiento en todos los años, con la excepción del año 2009, cuando fue promulgada en EE.UU. la "Ley H.R. 3162 titulada *“Children’s Health and Medicare Protection Act of 2007”* mediante la cual se establecieron incrementos hasta un 300% en los impuestos internos aplicados a los cigarros y cigarrillos que son comercializados en dicho país, el cual es receptor de más de 80% de los cigarros exportados por la República Dominicana. Es preciso destacar que dicho sector se ha mantenido creciendo a pesar del clima político adverso a nivel internacional, y de recibir en diversos mercados emergentes (por ej.: Rusia, Argentina,

Brasil, México) un trato arancelario menos favorable que el que reciben otros países competidores.

Uno de los subsectores que ha resurgido para convertirse en el rubro de exportación de más dinámico crecimiento en los últimos dos años, es el subsector de **calzado y artículos de piel**. En el año 2010, las exportaciones del sector evidenciaron un crecimiento de 23% con respecto al año 2009, y un crecimiento de 6% interanual, lo que evidencia que dicho crecimiento va más allá de una simple recuperación post-crisis. Dicha tendencia continuó durante el primer trimestre del año 2011, exhibiéndose un magnífico crecimiento de 36%, con relación al período enero-marzo del año 2010. Este crecimiento, orientado por el crecimiento de la demanda en los Estados Unidos, ha tenido una importante respuesta local público-privada, mediante la firma de un Convenio Interinstitucional para la formación de cosedores de calzado ("handsewers") con el fin de sincronizar la capacidad productiva local con el rápido crecimiento de la demanda en los mercados internacionales.

Por otro lado, en el año 2010, por primera vez en los últimos ocho (8) años, las importaciones de textiles y confecciones textiles de los Estados Unidos procedentes de la República Dominicana, experimentaron un crecimiento de un 2%, según la Oficina de Textiles de los Estados Unidos (OTEXA). En el mismo año 2010, el subsector de **confecciones textiles**, registró un incremento de 3.29% en el valor de sus exportaciones totales. Más aún, en el período enero-mayo del año 2011, las exportaciones de textiles y confecciones crecieron en un 17.9%, impulsadas en gran medida, por la recuperación de la industria de confecciones en Haití después del terremoto que azotó dicho país en el año 2010. Hay que destacar, que dicho país se ha convertido en el segundo destino de las exportaciones textiles dominicanas, específicamente de tejidos que son fabricados en el país por Empresas Multinacionales, y otras locales, que han aprovechado el concepto de "plantas gemelas" desarrollando operaciones de costura en Haití, mientras que la fabricación de tejidos se realiza en la República Dominicana. En la actualidad, este subsector es el mayor generador de empleos en el sector de zonas francas, ocupando en el año 2010, el 35% de total de empleos del sector.

A pesar del desempeño positivo de los principales subsectores productivos de zonas francas, es preciso señalar como factor desventajoso, la alta concentración del empleos en solo cinco actividades. Confecciones textiles, productos médicos, tabaco, servicios y calzado, ocupan el 80% del total de empleos del sector.

## 1.4 Principales Obstáculos para el Desarrollo y Crecimiento de las Zonas Francas

En términos generales, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación ha identificado importantes elementos estructurales que limitan el crecimiento y el desarrollo del sector, señalando como número uno, la carencia de un marco legal adecuado a las exigencias del entorno internacional. En la actualidad, el marco legal vigente de las zonas francas se encuentra en un proceso de desfase, considerando los grandes cambios internacionales sucedidos a partir del año 1990, por lo que el mismo necesita incorporar las nuevas tendencias y elementos innovadores presentes en los negocios internacionales; además de responder a los requisitos del Sistema Multilateral del Comercio. Asimismo, un nuevo marco legal restauraría y consolidaría un clima de negocios pro-competitivo para las zonas francas en nuestro país.

Actualmente, y desde hace aproximadamente cuarto (4) años, representantes de los sectores público y privado vinculados a las zonas francas en la República Dominicana, discuten la adecuación del marco legal de las zonas francas, mientras que expertos<sup>3</sup> enfatizan que la incertidumbre en torno a la aprobación de un nuevo marco legal para las zonas francas, socava los esfuerzos del país para atraer inversión extranjera.

Aunque diversos Organismos Internacionales han reconocido que el programa de zonas francas de la República Dominicana -junto a los de México y Costa Rica- es uno de los más dinámicos del mundo en términos de desarrollo exportador y facilitación del comercio estos han señalado la falta de **encadenamientos productivos** entre las zonas francas dominicanas y la industria manufacturera local<sup>4</sup>, como uno de los principales obstáculos al desarrollo del sector. Esto ocurre principalmente por la inexistencia de proveedores substanciales en el país, lo que ha obligado a las zonas francas a importar el 99% de sus materias primas y componentes, incurriendo así en altos costos de transporte, seguros, cargos aduanales, entre otros, extendiéndose a la vez los tiempos de respuesta a las órdenes de producción.

Por otra parte, una de las razones por la que el programa de zonas francas de República Dominicana no ha podido desarrollar un proceso de escalonamiento tecnológico similar al de otras zonas francas en Asia y Latinoamérica, se debe a la concentración de la capacitación en sectores tradicionales (textiles, calzados, componentes eléctricos, etc.), descuidándose así sectores emergentes que requieren mano de obra especializada en áreas tales como: ingeniería de software, robótica y otras tecnologías de la información, lo que evidencia cierta **lentitud en el aprendizaje y proliferación de actividades de alto contenido tecnológico**.

---

<sup>3</sup> Ver informes de apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) realizados por el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard (HARVARD-CDI), y el de Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico de la República Dominicana, liderado por el prominente pensador francés, Jaque Attali.

<sup>4</sup> Ver CEPAL 2008, Banco Mundial, 2008.

Además de las barreras previamente señaladas, se han identificado fallos estructurales en los siguientes aspectos:

1. **Servicios logísticos poco competitivos**, principalmente ligados a los altos precios del transporte internacional y a la baja calidad de los servicios aduanales y portuarios. Aunque en los últimos años, la República Dominicana ha mejorado substancialmente su infraestructura logística y los servicios aduanales, lo cual ha sido reconocido por los mismos importadores y exportadores mediante encuestas realizadas para informes y estudios internacionales<sup>5</sup>, sin embargo, los mismos estudios sugieren que diversos aspectos logísticos vinculados con el transporte internacional (precios poco competitivos) y con la competencia y calidad de los servicios logísticos (operadores de transporte costosos y monopólicos, insuficientes opciones para almacenaje, corretaje de aduanas ineficiente y extensas inspecciones gubernamentales) continúan limitando el desarrollo del comercio exterior en el país.
2. **Alto costo de la energía eléctrica**, el cual que continúa siendo uno de los más. Según datos ofrecidos por la Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (DELSUR) de El Salvador, con respecto a la tarifa eléctrica en Centroamérica, el promedio del costo se encuentra en el rango de 0.13 – 0.16 US\$/Kw, (excepto Panamá) mientras que en la República Dominicana, el costo de la energía es de 0.19 US\$/Kw. Ver si podemos tener su impacto versus los demás costos operativos, sin incluir lo laboral)
3. Ausencia de **servicios financieros especializados** para operaciones de comercio exterior. El *Global Competitiveness Report 2009*, señala el acceso a financiamiento como uno de los factores más problemáticos para hacer negocios en la República Dominicana. Si bien ya en el país existen algunos servicios financieros sofisticados, tales como: "leasing", "factoring" (gestión externa de cobros a corto plazo) o "forfaiting" (gestión externa de cobros a largo plazo), estos todavía se encuentran en su fase inicial de desarrollo, por lo que no cubren grandes transacciones internacionales y generalmente se concentran en pocos mercados. Las necesidades de estos instrumentos de financiamiento, han cobrado mayor relevancia después de la llegada de la modalidad de producción de "Paquete completo" mediante la cual se exigió a las empresas mayor participación en la cadena de suministro.
4. **Carga Social y Legislación Laboral**. Diversos estudios señalan que actualmente las empresas de la República Dominicana poseen una carga social (seguros, riesgos, bonificaciones, recreación) ascendente a un 64.88%, lo cual representa más del doble de la carga social de algunos países centroamericanos. Asimismo, el Código Laboral dominicano establece un conjunto de disposiciones que producen un incremento substancial en el costo laboral de las empresas de zonas francas. Un ejemplo de esto es el pago de la Cesantía, el cual prevé una retribución equivalente a Veintitrés (23) día laborables de salario, lo cual es notablemente superior al del resto de los países de la región de Centroamérica, incluyendo a México.

---

<sup>5</sup> Ver *Logistic Performance Index* (Banco Mundial) 2008 Vs. 2010.



## 1.5 Análisis DAFO del sector de Zonas Francas

	Debilidades	Fortalezas
<b>Análisis Interno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta concentración de las actividades productivas.</li> <li>- Lentitud en la proliferación de actividades de alto contenido tecnológico</li> <li>- Falta de encadenamientos productivos con la industria manufacturera local.</li> <li>- Oferta insuficiente de mano de obra de alta calificación.</li> <li>- Marco legal desfasado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia técnica acumulada y conocimiento de los mercados internacionales.</li> <li>- Centro nacional de Transferencia de tecnologías.</li> <li>- Calidad de la Infraestructura.</li> <li>- Capacidad de incidencia en procesos de formulación e implementación de políticas.</li> <li>- Alta capacidad de generación de empleo.</li> </ul>
	Oportunidades	Amenazas
<b>Análisis Externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Erosión de ventajas comparativas de algunos países emergentes.</li> <li>- Atracción de inversiones en nuevos sub sectores productivos líderes (medical devices, call centers, calzado, etc).</li> <li>- Implementación de energías renovables.</li> <li>- Instalación de centros de innovación, I+D, e institutos de capacitación tecnológica.</li> <li>- Mayor aprovechamiento de los esquemas de comercio preferencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de las exportaciones de países emergentes. (nuevas preferencias comerciales)</li> <li>- Prolongación de la recesión económica de los países desarrollados.</li> <li>- Inestabilidad de los indicadores macroeconómicos (tipo de cambio, tasas de política monetaria)</li> <li>- Proliferación de Servicios logísticos monopólicos y poco competitivos</li> <li>- Alto costo de la energía eléctrica.</li> <li>- Clima político y legislativo no favorable para la industria del cigarro y el tabaco</li> <li>- Carga social y legislación laboral.</li> </ul>

## **II. El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación: organismo responsable del Fortalecimiento y Desarrollo de las Zonas Francas**

### **2.1 Base Legal y Funciones**

El Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación fue creado mediante el Decreto No. 507 en el mes de diciembre del año 1978, con el objetivo de promover las Zonas Francas Industriales y elevar al Poder Ejecutivo recomendaciones acerca de la política a seguir en este subsector de la economía.

Más tarde, este Decreto tiene modificaciones hasta arribarse en abril de 1983, al Decreto No.895, el cual define las funciones del Consejo, y amplía las áreas de influencia del mismo, otorgándole entre otras responsabilidades, la facultad para aprobar las exoneraciones del pago de derechos de importación correspondientes a materiales, equipos y maquinarias requeridas para la instalación y operación de las operadoras y las empresas usuarias de las zonas francas.

Mediante el Decreto No. 402-87, del 2 de agosto de 1987, el Consejo Nacional de Zonas Francas, fue facultado para distribuir las cuotas textiles del país.

El 30 de junio del 1988, el Poder Ejecutivo emite el Decreto No. 310-88, que otorga al Sector Privado, dentro del Consejo, participación completa en sus deliberaciones, al conferirle voz y voto a varios representantes de las operadoras y de las Asociaciones de usuarios de las zonas francas industriales del país.

En fecha 15 de enero del 1990 es promulgada la Ley 8-90, mediante la cual se agrupa el conjunto de legislación dispersa, se crea la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y se amplían las funciones y obligaciones del mismo.

En el Artículo 19 de la Ley 8-90, se establece que la reglamentación y aplicación de dicha ley estará bajo la responsabilidad del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el cual tendrá las siguientes funciones:

- a.- Conocer, evaluar y recomendar al Poder Ejecutivo la instalación de Zonas Francas de Exportación, tal y como se establece en el Capítulo Tercero de la Ley 8-90.

**b.-** Conocer, evaluar, aprobar o rechazar, las solicitudes de permisos de instalación de empresas en Zonas Francas, y las renovaciones correspondientes cuando hayan cesado los períodos de autorización u operación de las ya instaladas.

**c.-** Delinear una política integral de promoción y desarrollo del sector de Zonas Francas.

**d.-** Participación en las negociaciones, acuerdos, tratados, etc., nacionales y extranjeros, que se relacionen con las operaciones y actividades de las Zonas Francas de Exportación; así como llevar las estadísticas, procedimientos y controles necesarios a fin de dar cabal cumplimiento a las negociaciones y acuerdos concertados.

**e.-** Reglamentar y definir las relaciones entre las operadoras y las empresas de Zonas Francas, así como de éstas y el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación u otra entidad cuyas actividades se relacionen estrechamente con el funcionamiento de las Zonas Francas de Exportación.

**f.-** Velar por el estricto cumplimiento de esta Ley y de las disposiciones legales que sean dictadas sobre la materia, y tomar las medidas de lugar en caso de violación a las mismas.

## **2.2 Mejoramiento continuo y Liderazgo**

En términos generales, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, ha recibido históricamente una retroalimentación positiva acerca de los servicios que son facilitados al sector. No obstante, la institución es consciente de que *existen oportunidades de mejora en sus procesos internos*, por lo que la misma se ha embarcado en un proceso de mejoramiento continuo mediante la implementación del reconocido modelo de calidad "Common Assesment Framework" (CAF, por sus siglas en inglés) especialmente diseñado para instituciones del sector público.

Como resultado, en el año 2009, la institución fue galardonada con el Premio Nacional de Calidad a las prácticas promisorias, por sus innovaciones en la aplicación de tecnologías de la información en los servicios; y en el año 2010, recibió la Medalla de Bronce en el marco del mismo Premio.

En fin, el camino recorrido por la institución en la búsqueda de la calidad y el mejoramiento continuo, se basa en la creencia de que solo se puede guiar al sector de zonas francas hacia

el fortalecimiento y el desarrollo, si se cuenta con una institución moderna e innovadora con procesos transparentes y eficientes orientados hacia las necesidades de los usuarios.

Por otra parte, el Consejo ha sido señalado como una institución con gran capacidad para construir diálogos productivos con el sector privado, así como de responder apropiadamente a las demandas de nuevos y actuales inversionistas de zona franca, creando sinergias con las instituciones con capacidad de apoyar el fortalecimiento de la competitividad del sector. En ese sentido, el *Informe de apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo* elaborado por el *Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard*, señala al Consejo como una institución *modelo* que emula el concepto de "institución de banda ancha" las cuales se caracterizan por mantener una comunicación fluida y abierta con los sectores que regulan.

Por esta razón, las estrategias empleadas por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación para alcanzar sus objetivos estratégicos, deben de cimentarse en su gran capacidad de concertación política y de formulación de alianzas estratégicas con instituciones claves.

## **2.3 Apoyo Institucional al Sector y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)**

Durante los últimos años, el Consejo ha puesto de manifiesto su liderazgo social, político y económico a los fines de promover la consolidación de un clima de negocio pro-competitivo y favorable para el desarrollo del sector. Asimismo, la institución ha impulsado la puesta en marcha de iniciativas que han reducido el impacto negativo de factores internos y externos que llevaron al sector de zonas francas hacia la recesión experimentada durante los años 2005-2009.

En ese sentido, dentro de los principales logros obtenidos por el Consejo a favor de la *competitividad* del sector, se pueden citar:

- Designación de usuarios no regulados, por parte de la Superintendencia de Electricidad, a los operadores de parques de zonas francas. Actualmente, más de 25 parques gozan de la categoría de usuario no regulado.
- Creación de un Fondo de RD\$1,200,000,000.00 para ser destinado a préstamos requeridos por las empresas que operan bajo el régimen de zonas dedicadas a la actividad de confecciones textiles y calzados.

- Reducción de un 25% en el precio de las rentas de alquiler de edificaciones, en la Zona Franca Industrial de Santiago.
- A través del Ministerio de Hacienda, se establecieron autorizaciones de exoneraciones de impuestos para la adquisición de combustibles que van directamente integrados al proceso industrial.
- Emisión del Decreto 552-07 que dispuso la creación un Fondo para la Preservación y Creación de Empleos en el Sector de Zonas Francas.

En materia legislativa, la organización ha liderado importantes iniciativas, dentro de las que se encuentran:

- Emisión de la Ley 56-07 que declara de prioridad nacional los sectores pertenecientes a la cadena textil, confecciona y accesorios; pieles, fabricación de calzados de manufactura de cuero.
- Aprobación de la Ley 187-07, que modifica el Código de Trabajo y libera a las empresas de zonas francas del pago por concepto de prestaciones laborales y/o liquidación, de las sumas otorgadas anualmente a los trabajadores de zonas francas hasta el 1ro. de enero del año 2005.
- En virtud de las disposiciones del Decreto 468-06, de fecha 6 de octubre del 2006, el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, en coordinación con ADOZONA y expertos internacionales, elaboró el anteproyecto de Ley para el Fortalecimiento de la Competitividad de las Zonas Francas, el cual sustituiría la Ley 8-90 de Zonas Francas, con el objetivo de dotar al sector de un marco legal moderno, eficaz y consistente con los requerimientos de los acuerdos regionales y de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el ámbito de las negociaciones comerciales, la institución ha enfatizado el aprovechamiento de los esquemas preferenciales vigentes, participando activamente en nuevas negociaciones, así como en procesos de implementación y actualización de los esquemas vigentes. Igualmente, se ha procurado diversificar y mejorar los niveles actuales de acceso a mercados a través de un conjunto de acciones, dentro de las que se destacan:

- Gestiones ante la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos para lograr el inicio del mecanismo de Acumulación Textil con México, el cual entró en vigencia a partir del mes de junio del año 2008 y la aprobación en el Congreso de los Estados

Unidos del Programa “2 x 1”, el cual beneficia a las empresas dedicadas a manufacturar confecciones textiles en el país.

- Participación activa en las Misiones Técnicas que viajaron a la ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos, con el objetivo de concluir algunos temas referentes al DR-CAFTA, específicamente relacionadas a correcciones técnicas a las reglas que originan que inciden principalmente en el comercio de textiles y confecciones.
- Designación del Consejo Nacional de Zonas Francas como organismo coordinador de la Comisión encargada de negociar mejores reglas de acceso a mercados para productos de tabaco en mercados emergentes, dentro de los que se encuentran países como: Brasil, Rusia, México y Argentina. Hasta el momento, se han logrado avances significativos en los mercados de Rusia y Argentina.
- En su calidad de Miembro de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, el Consejo participó en más de treinta (30) reuniones convocadas para tratar asuntos comerciales internacionales relacionados con la OMC, EPAS, COTONOU, CARICOM, DR-CAFTA, Taiwán, México, Canadá y otros temas internacionales.
- En coordinación con la Misión dominicana en Ginebra, Suiza, se logró que la Organización Mundial de Comercio (OMC) haya procedido a otorgar la prórroga para que el país continúe facilitando los incentivos al Sector de Zonas Francas, hasta el año 2015. (Agosto 2004-Diciembre 2007).

Mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con importantes instituciones del Gobierno dominicano, el Consejo ha logrado poner en marcha significativos programas de apoyo al desarrollo de la competitividad del sector, dentro de los que se destacan:

- Acuerdo interinstitucional entre el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Asociación Dominicana de Zonas Francas, (ADOZONA), que establece la creación de una ventanilla expreso para la obtención de autorizaciones, constancias y permisos ambientales de proyectos que sean sometidos por las empresas u operadoras de zonas francas.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo de la eficiencia energética y ecológica de las zonas francas en la República Dominicana, firmado por Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE), la Comisión Nacional de Energía (CNE), y la Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA), mediante el cual se proporcionará asistencia técnica y asesoría en eficiencia energética, y se desarrollarán los estudios necesarios a fin de determinar la viabilidad para la

implementación de proyectos de eco-eficiencia y optimización energética en diferentes parques de las zonas franca del país, iniciando un plan piloto de eficiencia en Zona Franca de Santiago.

- Convenio para la Formación de Cosedores de Calzado a Mano, suscrito por el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación, el Ministerio de Trabajo, el INFOTEP, y la Asociación de Empresas de Zonas Francas de Santiago.

Es importante señalar los resultados obtenidos por la Comisión Tripartita Gobierno-Empresarios-Trabajadores para el Bienestar de los Trabajadores de Zona Franca, de la cual la institución es miembro oficial, dentro de los cuales se pueden citar: la firma de un acuerdo con COPRESIDA para implementar programas de prevención del SIDA y la instalación de Boticas Populares o Farmacias del Pueblo (PROMESE-CAL) en los parques de zona franca.

En materia de cooperación internacional, en el año 2010, el Consejo organizó exitosamente en nuestro país, la “XIV Conferencia Latinoamericana de Zonas Francas”, la cual contó con la participación de más de 600 representantes de las zonas francas de más de 20 países, y también con la asistencia del excelentísimo Señor Presidente de la República, Doctor Leonel Fernández.

Del mismo modo, la institución ha organizado y/o participado en decenas de ferias y misiones comerciales de promoción del sector de zonas francas, y particularmente, la Directora Ejecutiva ha acompañado al Señor Presidente de la República en importantes misiones hacia mercados emergentes, dentro de los que se encuentran: Rusia, Brasil, La India, entre otros.

## **2.4 Situación Económica y Financiera**

Desde sus inicios, el Consejo Nacional de Zonas Francas de exportación ha financiado sus actividades mediante los ingresos obtenidos por el pago de los servicios facilitados a los usuarios del sector de Zonas Francas. Sin embargo, a partir del año 2004, la institución comenzó a recibir recursos presupuestarios por parte del Poder Ejecutivo para el financiamiento de proyectos específicos vinculados con la modernización de la institución, y el desarrollo del sector. También, es preciso destacar que a partir del año 2004, los ingresos de la institución se vieron afectados por la reducción de la actividad económica del sector de zonas francas, por lo que los aportes del Gobierno Central a la institución se han incrementado de forma moderada.

Sin embargo, como resultado de una gestión financiera sostenible y adecuada a la evolución del sector, a partir del año 2008 la institución comenzó a recibir saldos positivos en sus ingresos propios, experimentando en el año 2009, un incremento del 4.43%, y de 6.39% en el año 2010.

En el año 2010, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) asignó a la institución la suma RD\$41,196,864 provenientes de recursos del Fondo General, asignándose la suma de RD\$13,205,738, como aportes de capital; RD\$27,991,126, para aportes corrientes; y RD\$98,000,000, como aportes de fondos propios, equivalente a un total general de RD\$139,864,000.00, tal y como fue incorporado el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF). Como se evidencia, aproximadamente un 60% de los recursos presupuestarios de la institución provienen de los servicios facilitados a los usuarios de zonas francas, mientras que el 30% restante, proviene de asignaciones presupuestarias del Poder Ejecutivo.

## **2.5 Hacia una estrategia para las zonas francas fundamentada en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)**

A partir del año 2007, la República Dominicana inició un proceso de concertación nacional a los fines de construir una Estrategia de Desarrollo (END) que permita que nuestra nación se convierta en "un país próspero, donde se vive con dignidad, seguridad y paz, con igualdad de oportunidades, en un marco de democracia participativa, ciudadanía responsable e *inserción competitiva en la economía global*, y que aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora y sostenible".

Para el Consejo es de vital importancia alinear sus acciones con la Estrategia Nacional de Desarrollo. Por esta razón "una inserción competitiva en la economía global" forma parte de la visión y los objetivos estratégicos establecidos en este Plan.

Más aún, la END ha establecido objetivos estratégicos que son exactamente compatibles con las aspiraciones del sector de zonas francas, dentro de los que se encuentra el objetivo estratégico **3.15.: "Impulsar el desarrollo exportador sobre la base de una inserción más competitiva en los mercados internacionales dinámicos"**.

Asimismo, dentro del objetivo general de "Empleo Decente" la estrategia incorpora el objetivo específico **3.12.: "Propiciar mayores niveles de inversión , tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente**, el cual a su vez incorpora en su última versión, una línea de acción orientada a



"Impulsar e identificar acciones que aumenten la competitividad de los parques de zonas francas y aumenten el valor agregado de su oferta exportable, en un marco de cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos por la República Dominicana", con lo que la END reconoce el rol protagónico que juegan las zonas francas en la atracción de Inversión Extranjera Directa, y en la generación de empleos.

## 2.5 Análisis DAFO del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación

	Debilidades	Fortalezas
<b>Análisis Interno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insuficientes niveles de coordinación e integración en los flujos de información interdepartamentales.</li> <li>- Ausencia de Unidad de Control de Calidad.</li> <li>- Lentitud en la implementación de medidas de mejora.</li> <li>- Infraestructura inadecuada (baños, parqueo, ascensores, recepción)</li> <li>- Escasa documentación de procesos y procedimientos.</li> <li>- Falta de sistematización en las mediciones sobre el grado de satisfacción de los usuarios.</li> <li>- Inadecuada estructura de la División de Recursos Humanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora continua de procesos internos.</li> <li>- Comunicación fluida y óptima con sector privado y fácil acceso a la institución.</li> <li>- Alta capacidad de gestión de alianzas y consenso con el sector público.</li> <li>- Imagen positiva ante sectores productivos y la sociedad (reconocimientos)</li> <li>- Liderazgo.</li> <li>- Equipos y recursos tecnológicos suficientes y adecuados.</li> <li>- Incentivos a los Recursos Humanos</li> </ul>
	Amenazas	Oportunidades
<b>Análisis Externo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Insostenibilidad financiera.</li> <li>- Falta adecuación del marco legal.</li> <li>- Falta coordinación entre la política fiscal y las políticas de desarrollo</li> <li>- Cambio de la autoridad del Poder Ejecutivo.</li> <li>- Reducción de los recursos provenientes del Poder Ejecutivo, como resultado de la implementación de medidas de austeridad.</li> <li>- Dilación de proceso de adecuación de nuevo marco legal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento y diversificación de las acciones de promoción internacional</li> <li>- Fortalecimiento de las alianzas con instituciones claves (DGA, DGII)</li> <li>- Mayor seguimiento a los inversionistas durante el proceso de instalación de las empresas.</li> <li>- Automatización de los procesos de solicitud y pago de servicios facilitados a usuarios.</li> <li>- Aumento de los recursos presupuestarios mediante la facilitación de servicios a un mayor número de empresas de zonas francas.</li> </ul>

## **III. Marco Estratégico**

### **3.1 Misión, Visión y Valores.**

#### **Misión**

Impulsar el desarrollo y la competitividad y del sector zonas francas de la República Dominicana, mediante la aplicación de políticas y acciones que le garanticen reglas claras y servicios eficientes a las empresas.

#### **Visión**

1. Las zonas francas son el sector exportador de mayor dinamismo de la República Dominicana y líder regional, el cual tiene un importante encadenamiento con el resto de la economía doméstica y funciona con estricto apego a las disposiciones del comercio internacional y las normativas medioambientales.
2. Promueve la creación de capital humano y el desarrollo de nuevos mercados, mediante la identificación y atracción de inversiones que impulsen las exportaciones de alto valor agregado.
3. El fortalecimiento del sector zonas francas está sustentado en una institución moderna que promueve el mejoramiento continuo de sus procesos institucionales y el desarrollo humano, el fortalecimiento de su liderazgo, el compromiso, la innovación y la eficiencia en sus resultados.

#### **Valores**

##### ***Liderazgo***

Es importante que la organización desarrolle un sólido liderazgo capaz de visualizar necesidades e influir en los demás para que, en forma voluntaria, se esfuercen en el logro de los objetivos. Un liderazgo que pueda generar los cambios estratégicos en la medida en que

se necesiten, que conserve la flexibilidad y atribuya facultades, que impulse y promueva una cultura organizacional basada en valores.

### ***Innovación***

Innovar permanentemente nuestras estrategias, los métodos de trabajos, los procesos internos, como forma de realizar las adecuaciones internas que sean necesarias para la obtención de los objetivos estratégicos.

### ***Capacitación e Información***

La capacitación constituye uno de los aspectos clave del fortalecimiento interinstitucional, ya que aumenta la confianza de nuestro personal, desarrolla el sentido de progreso, elimina temores a la incompetencia o la ignorancia y contribuye en la formación de líderes; además facilita el estudio y análisis para políticas y decisiones estratégicas.

El manejo oportuno de información, su calidad, su incorporación al respaldo de decisiones gerenciales, es un desafío que ha ganado mayor relevancia para las organizaciones en el mundo globalizado de hoy, el de la sociedad de la información y la comunicación.

Es nuestro interés promover una mayor dotación de capacidades y conocimientos dentro de este contexto y en sentido amplio; no obstante, profundizaremos el conocimiento en sociedades y economías con relevancia estratégica para el fortalecimiento del sector.

### ***Integridad***

Valoramos las actuaciones éticas e intachables, la honradez y sinceridad de nuestro personal, de manera que podamos generar suficiente confianza en los grupos de interés y en el entorno laboral; promovemos el que nuestro personal admita con humildad y honestidad los errores y desaciertos como forma de mejorar, elevando su responsabilidad y profesionalidad.

### ***Espíritu Crítico***

Apoyamos la certeza de nuestras decisiones en el desarrollo del espíritu crítico y capacidad de análisis de nuestro personal; en sus dotes para discernir lo relevante y fiable de lo que no lo es.

### ***Eficacia, Eficiencia y Calidad***

Tenemos el compromiso de obtener los resultados esperados y cumplir con objetivos institucionales de manera oportuna y al menor costo posible, evaluando el desempeño laboral y adecuando los procesos de manera que la gestión adopte el mayor beneficio para los grupos de interés y el país.

### ***Compromiso***

Con los clientes al brindarle un servicio de calidad, con los planes y política de la nación, con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo humano y social, con la estabilidad de las familias de nuestro personal.

### ***Trabajo en Equipo***

Nuestra institución fomenta la complementariedad de las capacidades individuales, la cooperación de todos sus miembros en procura de materializar los objetivos y metas institucionales de manera oportuna.

## **3.2 Ejes Estratégicos y Estrategias**

### **EJE ESTRATEGICO: Una Institución Moderna y Eficiente.**

#### **Objetivo Estratégico 1**

Estructurar una administración moderna y eficiente que promueva el desarrollo competitivo del sector, que actúe con ética y transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional.

#### **Estrategias Objetivo Estratégico**

- 1.1 Implantar un Sistema de Gestión de la Calidad, basado en una cultura organizacional de excelencia, que promueva el cambio y la innovación.
- 1.2 Modernizar los procesos internos de control y gestión, así como las instalaciones físicas y los equipos de trabajo con el fin de suministrar un servicio óptimo a todos los usuarios del sector y efficientizar las transacciones efectuadas con los proveedores de la institución.
- 1.3 Fortalecer las capacidades institucionales y su vinculación con las necesidades de los grupos de interés, mediante la profesionalización de nuestros recursos humanos y la incorporación de nuevas tecnologías.
- 1.4 Reforzar la estructura orgánica de la institución procurando mayor eficiencia y funcionalidad, mejorando la comunicación interna y externa, el control de los procesos y designando funciones.

## **EJE ESTRATEGICO: Mayor inserción y diversificación en los mercados globales.**

### **Objetivo Estratégico 2**

Fomentar las exportaciones y la inversión en el sector zonas francas, con énfasis en aquellas actividades de alto valor agregado y amplia capacidad de generación de empleo, y sobre la base de una inserción más competitiva y diversificada en los mercados internacionales dinámicos.

#### **Estrategias Objetivo Estratégico**

- 2.1 Estructurar e implantar un programa de promoción de inversiones y exportaciones, enfocado en países, mercados y empresas con amplio potencial de desarrollar negocios en la República Dominicana.
- 2.2 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales vinculadas a la promoción de inversiones y exportaciones, y estudiar en conjunto el potencial del sector de zonas francas en mercados objetivos.
- 2.3 Desarrollar y aplicar herramientas de estudio e investigación que sirvan de apoyo a los procesos de identificación de oportunidades para la atracción de inversiones e incremento de las exportaciones, y orientar acciones de promoción dirigidas a su aprovechamiento.
- 2.4 Impulsar la concertación de nuevas negociaciones comerciales que favorezcan el crecimiento del sector y el desarrollo nacional, así como difundir las ventajas y oportunidades derivadas de los Tratados de Libre Comercio de los que República Dominicana es signataria.
- 2.5 Proveer asistencia especializada a las empresas de zona franca, a fin de fomentar el aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio, los programas preferenciales y otras ventajas competitivas de las que goza la República Dominicana.

## **EJE ESTRATEGICO: Desarrollo y Fortalecimiento de la competitividad**

### **Objetivo Estratégico 3**

Propiciar la consolidación de un clima de negocios pro-competitivo que contribuya con el crecimiento y desarrollo del sector de zonas francas en la República Dominicana.

#### **Estrategias Objetivo Estratégico**

- 3.1 Consolidar un mecanismo interno capaz de identificar y comunicar de manera oportuna a la alta gerencia, las necesidades competitivas del sector de zonas francas.
- 3.2 Liderar el proceso de adecuación del marco legal de las zonas francas, de conformidad con los acuerdos internacionales, y con las nuevas tendencias en los negocios globales.
- 3.3 Promover y establecer alianzas estratégicas y convenios con instituciones claves con potencial para incidir en el mejoramiento de las fuentes de ventajas competitivas del sector de zonas francas.
- 3.4 Reforzar el sistema institucional de recolección, análisis, procesamiento y difusión de los datos estadísticos relativos al desempeño del sector de zonas francas.
- 3.5 Propiciar la integración y el incremento del valor agregado de la oferta exportable de las zonas francas, mediante el establecimiento de enlaces industriales entre el sector de zonas francas y la industria manufacturera local.

## **IV. Objetivos Estratégicos, Indicadores y Resultados**



## **V. Objetivos Estratégicos y Actividades**